

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 664**

En Talca, a veinte días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, siendo las 14:10 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don CARLOS GAJARDO YAÑEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRIGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, RODRIGO HERMOSILLA GÁTICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, RAUL PALACIOS ALEGRIA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS ROJAS y CESAR WILLIAMS FUENTES. Se deja constancia que se encuentra ausente el Consejero y Presidente de este Consejo, don BORIS TAPIA MARTÍNEZ, quien hace uso de Licencia Médica.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 663, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
  - I) COMISION DE PRESUPUESTO
    - a) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para Proyecto "Reposición Máquina Retroexcavadora, Comuna de Maule".
    - b) Análisis y aprobación de Cartera de Iniciativas Circular 33, Subtítulo 29
    - c) Análisis y aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2018 (Programa 01 Y 02)
    - d) Análisis y aprobación de Instructivo Circular 33
    - e) Informe Estado de Avance Inversión FNDR 2017
  - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL



- a) Análisis y aprobación de pertinencia de Iniciativas correspondientes a Fondos de Medios
  - b) Análisis y aprobación de Iniciativas Deportivas de Interés Regional
- III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
- a) Análisis y aprobación de Iniciativas Culturales
  - b) Análisis y aprobación de Iniciativa Cultural Regional Celebración Virgen del Carmen de Pelarco.
- IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
- a) Informa Estado de Avance del Proyecto Estrategia de Innovación
- V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
- VI) COMISION DE SALUD
- VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA
- a) Presentación acerca del Estado de Avance de Convenio de Programación DOP – GORE Y DOH - GORE.
- VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA
- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- 3) MATERIAS VARIAS.

El Presidente, indica "junto con saludar a cada uno de los presentes, corresponde pasar al primer punto establecido en Tabla, que es observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 663, de fecha 06 de junio de 2017, para lo cual ofrezco la palabra a quien quisiera plantear alguna observación".

No habiendo ninguna observación, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 663, de fecha 06 de junio de 2017.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 663, de fecha 06 de junio de 2017.**



El Presidente, dice "antes de dar inicio al trabajo de Comisiones, vamos a saludar a nuestros Alcaldes que se encuentran presentes, Alcalde de San Javier Don Jorge Silva, Alcalde de San Clemente, don Juan Rojas, y también saludar afectuosamente a todos(as) quienes están presentes, a los alumnos de la Universidad de Talca que están conociendo la experiencia del Consejo, que han venido junto a don Jorge Navarrete, y espero que cada uno de los presentes se vaya con una sonrisa y contentos con la aprobación de sus recursos" .,

Enseguida, dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto de materias analizadas en Comisiones, para lo cual ofrece la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto para que informe los temas que a su comisión le correspondió analizar.

Doña María del C. Pérez, indica "saludar al Sr. Intendente, a los Sres. Alcaldes presentes. Informarles que el primer punto de Tabla de nuestra Comisión de Presupuesto en la solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto "Reposición Máquina Retroexcavadora, Comuna de Maule", Código BIP 30.399.590, por un monto de M\$ 14.355. El monto originalmente aprobado fue por M\$ 51.637 y el costo del vehículo a través del Convenio Marco es por M\$ 65.992, por tanto hay una diferencia que es necesaria, y fue aprobada en la Comisión por 07 votos a favor y 01 abstención, entonces Presidente solicito a Usted colocarlo en votación de este pleno".

Don Daniel Flores, señala "saludar a todos los presentes, a los Dirigentes de la Comuna de San Clemente, a los Alcaldes de San Clemente Juan Rojas y de San Javier, don Jorge Silva, a los alumnos de la Universidad de Talca, y cada uno de quienes conformamos este Consejo".

"Decirles, que anteriormente ya habíamos hablado el tema de los vehículos y aquí hay una diferencia que no es menor, antes nos decían que esto se producía por la subida del dólar, pero ahora cómo se puede explicar?, la diferencia que es considerable cerca del 25% con respecto al valor original del vehículo, me parece un monto no menor y me gustaría que me aclararan, voy a aprobar, porque es un vehículo necesario, pero quisiera saber si es por el atraso, o es el convenio marco el que hace que los vehículos suban su valor".



El Presidente, pide a la Sra. Magdalena Barría pueda explicar al Consejero Flores la consulta que ha presentado.

Doña Magdalena Barría, dice "en este momento estoy ingresando un oficio del Intendente explicando las razones por las cuales salió más caro este proyecto, efectivamente esa fue la consulta que hizo ayer la Comisión y el compromiso nuestro fue explicar las razones por las cuales ello ocurrió. En ese sentido lo que se informa a través de ese Oficio es que este proyecto está aprobado desde el año 2015, entonces la moneda no está actualizada y por otro lado cuando se aprobó este proyecto el valor del dólar era 90 pesos menos de lo que cuesta hoy día, entonces esas son las dos razones por las que salió más caro".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto "Reposición Máquina Retroexcavadora, Comuna de Maule", Código BIP 30.399.590, por un monto de M\$ 14.355, todo de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1592, de fecha 19.06.2017.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para el proyecto que se detalla a continuación, monto que será financiado con recursos del marco presupuestario año 2017, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1592, de fecha 19.06.2017:**

IDI	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$
30.399.590	REPOSICION MAQUINA RETROEXCAVADORA, COMUNA DE MAULE	MAULE	14.355

Doña María del C. Pérez, prosigue "enseguida analizamos la solicitud de aprobación de la Cartera de iniciativas Circular 33, Subtítulo 29, incluye 30 iniciativas que fueron aprobadas en la Comisión excepto la signada con el número 30, que es "Adquisición Dron SEREMI BS. NN. Región del Maule", Código BIP 30.483.650,



Regional, que postula a etapa de ejecución, por un costo total de M\$ 35.000, leo el listado:

CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE  
SUBTÍTULO 29 CIRCULAR 33  
Información al 19-06-2017

N°	SUBTÍTULO	CODIGO EIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M\$
1	29	30.482.010	EJECUCION	ADQUISICION MINI CARGADORES EMERGENCIA COMUNA DE CAUQUENES	CAUQUENER	CAUQUENES	NUEVO	62.722
2	29	30.482.136	EJECUCION	REPOSICION DE 02 RETROSCAVADORAS MUNICIPALES, COMUNA DE PELLUHUE	CAUQUENES	PELLUHUE	NUEVO	156.144
3	29	30.371.423	EJECUCION	ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSAS 15 M3, COMUNA PELLUHUE	CAUQUENES	PELLUHUE	NUEVO	131.458
4	29	30.425.926	EJECUCION	REPOSICION DE DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE HUALAÑE	CURICO	HUALAÑE	NUEVO	202.194
5	29	30.371.184	EJECUCION	REPOSICION DE VEHICULOS MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	CURICO	LICANTÉN	NUEVO	42.341
6	29	30.427.772	EJECUCION	ADQUISICION CONTENEDORES RSD Y A SECTOR URBANO COMUNA DE MOLINA	CURICO	MOLINA	NUEVO	339.743
7	29	30.480.679	EJECUCION	ADQUISICION BUS PARA LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	CURICO	SAGRADA FAMILIA	NUEVO	166.122
8	29	30.464.322	EJECUCION	ADQUISICION DE TAXI-BUS ESPECIAL PARA LA COMUNA DE TENO	CURICO	TENO	NUEVO	86.481
9	29	30.463.815	EJECUCION	ADQUISICION RODILLO COMPACTADOR Y REMOLQUE MUNICIPALIDAD DE LINARES	LINARES	LINARES	NUEVO	88.246
10	29	30.364.673	EJECUCION	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL, COMUNA DE PARRAL	LINARES	PARRAL	NUEVO	103.561
11	29	30.459.831	EJECUCION	REPOSICION DE VEHICULOS MUNICIPALES, PARRAL	LINARES	PARRAL	NUEVO	58.869
12	29	30.459.608	EJECUCION	ADQUISICION IMPLEMENTACION SALA MUSCULACION GIMNASIO DE SAN JAVIER	LINARES	SAN JAVIER	NUEVO	59.258
13	29	30.466.947	EJECUCION	ADQUISICION EQUIPO PERFORADOR POZOS PROFUNDOS COMUNA DE SAN JAVIER	LINARES	SAN JAVIER	NUEVO	70.746
14	29	30.464.321	EJECUCION	REPOSICION Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, VILLA ALEGRE	LINARES	VILLA ALEGRE	NUEVO	29.786





**CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE**  
**SUBTÍTULO 29 CIRCULAR 33**  
 Información al 19-06-2017

N°	SUBTÍTULO	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M\$
15	29	30.470.489	EJECUCION	ADQUISICION CAMION ALZA HOMBRE, VILLA ALEGRE	UNARES	VILLA ALEGRE	NUEVO	59.470
16	29	30.378.322	EJECUCION	ADQUISICION RETROEXCAVADORA COMUNA CONSTITUCION	TALCA	CONSTITUCION	NUEVO	62.935
17	29	30.378.574	EJECUCION	ADQUISICION BASTIDA LIMPIA PLAYAS Y TRACTOR COMUNA DE CONSTITUCION	TALCA	CONSTITUCION	NUEVO	78.540
18	29	30.481.222	EJECUCION	ADQUISICION 3 MINIBUSES MUNICIPALES, COMUNA DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	NUEVO	143.587
19	29	30.108.112	EJECUCION	ADQUISICION BUS COMUNITARIO, COMUNA DE MAULE.	TALCA	MAULE	NUEVO	144.473
20	29	30.123.592	EJECUCION	ADQUISICION VEHICULO PARA SECPAN, COMUNA DE MAULE	TALCA	MAULE	NUEVO	20.887
21	29	30.388.328	EJECUCION	ADQUISICION CONTEN. DE RESIDUOS SOLIDO DOMILIARIO COMUNA PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	NUEVO	86.423
22	29	30.483.554	EJECUCION	REPOSICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	NUEVO	75.170
23	29	30.459.686	EJECUCION	REPOSICION CAMION TOLVA, COMUNA DE RIO CLARO	TALCA	RIO CLARO	NUEVO	62.331
24	29	30.459.319	EJECUCION	ADQUISICION VEHICULO PARA OFICINA SECPAN, COMUNA DE RIO CLARO	TALCA	RIO CLARO	NUEVO	20.684
25	29	30.481.940	EJECUCION	ADQUISICION DE MAQUINA MOTONIVELADORA, SAN CLEMENTE	TALCA	SAN CLEMENTE	NUEVO	229.137
26	29	30.407.831	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y SOFTWARE MUNICIPAL, SAN RAFAEL	TALCA	SAN RAFAEL	NUEVO	86.080
28	29	30.484.629	EJECUCION	ADQUISICION CAMION ALJIBE, SAN RAFAEL	TALCA	SAN RAFAEL	NUEVO	79.782
29	29	30.467.841	EJECUCION	ADQUISICION DE UN MINIBUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR COMUNA DE TALCA	TALCA	TALCA	NUEVO	46.160

CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE  
 SUBTITULO 29 CIRCULAR 33  
 Información al 19-06-2017

N°	SUBTITULO	CODIGO RIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M\$
30	29	30.483.650	EJECUCION	ADQUISICION DRON SEREMI BBLN/ REGION DEL MAULE	REGIONAL	REGIONAL	NUOVO	35.000
<b>Total M\$</b>								<b>2.788.260</b>



“Queremos dejar constancia que el proyecto N° 30, denominado “Adquisición Dron SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Maule”, ha quedado pendiente para una próxima reunión que sostendremos directamente con el SEREMI de Bienes Nacionales, por tanto se propone aprobar la cartera de proyectos que he leído, excepto el signado con el N° 30, que ya he detallado, que queda pendiente”.

Don George Bordachar, plantea “se supone que nos están proponiendo una cartera completa y ocurre que dejamos uno de esos proyectos fuera. Habría que modificar la propuesta”.

El Presidente, indica “entonces Consejeros, se somete a votación la aprobación de la Cartera de proyectos Circular 33, Proceso presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 29, salvo el N° 30, que corresponde a la adquisición de un Dron para la SEREMI de Bienes Nacionales, que queda pendiente de discusión”.

Don Raúl Palacios, dice “quien modifica la propuesta es el Ejecutivo, no nosotros. Entonces lo primero que hay que hacer es consultarle al Ejecutivo si está de acuerdo”.

El Secretario Ejecutivo, aclara “la Comisión propuso previo acuerdo de ella misma, que se aprueba la propuesta del Ejecutivo, excepto el Proyecto N° 30, que queda pendiente y eso es lo que hay que votar”.

Don Raúl Palacios, prosigue “Secretario Ejecutivo permítame disentir de su apreciación, pues nosotros tenemos acá una propuesta completa del Ejecutivo y por lo tanto si queremos modificarla, la potestad es del Ejecutivo no nuestra, tiene que tener la anuencia del Ejecutivo”.

El Presidente, señala “le vamos a pedir la opinión a nuestro Secretario Ejecutivo, pero decirles que nosotros lo que sí sabemos es que podemos aprobar, rechazar o modificar, en este caso se está modificando”.

El Secretario Ejecutivo, indica “dentro de las facultades que tiene el Consejo están las de aprobar, rechazar o modificar una propuesta y es lo que está

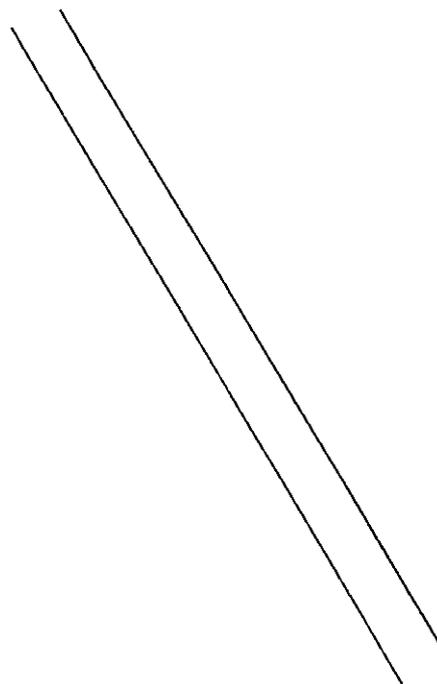


haciendo la Comisión, y en el Consejo se va a someter a votación y éste tendrá que hacer suya la propuesta de la Comisión o no”.

El Presidente, continúa “Consejeros, este plenario está de acuerdo en aprobar la propuesta de la Comisión que consiste en aprobar la Cartera de proyectos Circular 33, Proceso Presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 29, salvo el proyecto N° 30, que quedará pendiente. Ello está consignado en la propuesta que ha presentado el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1597, de fecha 16.06.2017”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Muñoz, Flores, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Williams, Gajardo y Améstica. Se abstienen los Consejeros Palacios, Rojas y Hermosilla y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos Circular 33, Proceso Presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 29, dejando pendiente de resolución el proyecto N° 30, denominado “Adquisición Dron SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Maule”, por lo que la Cartera queda compuesta por 29 iniciativas, que suman un total de 2.753.260. Lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta que ha presentado el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1597, de fecha 16.06.2017, detalle de lo cual se indica a continuación:**



CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE  
 SUBTÍTULO 29 CIRCULAR 33  
 Información al 19-06-2017

N°	SUBTÍTULO	CODIGO BIEP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M\$
16	29	30.376.322	EJECUCION	ADQUISICION RETROEXCAVADORA COMUNA CONSTITUCION	TALCA	CONSTITUCION	NUEVO	62.935
17	29	30.379.574	EJECUCION	ADQUISICION RASTRA LIMPIA PLAYAS Y TRACTOR, COMUNA DE CONSTITUCION	TALCA	CONSTITUCION	NUEVO	73.540
18	29	30.481.222	EJECUCION	ADQUISICION 9 MINIBUSES MUNICIPALES, COMUNA DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	NUEVO	143.657
19	29	30.108.112	EJECUCION	ADQUISICION BUS COMUNITARIO, COMUNA DE MAULE	TALCA	MAULE	NUEVO	144.473
20	29	30.123.592	EJECUCION	ADQUISICION VEHICULO PARA SEGPLAN, COMUNA DE MAULE	TALCA	MAULE	NUEVO	20.867
21	29	30.388.328	EJECUCION	ADQUISICION CONTEN. DE RESIDUOS SOLIDO DOMICILIARIO COMUNA PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	NUEVO	66.423
22	29	30.483.964	EJECUCION	REPOSICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	NUEVO	75.170
23	29	30.459.696	EJECUCION	REPOSICION CAMION TOLVA, COMUNA DE RIO CLARO	TALCA	RIO CLARO	NUEVO	62.331
24	29	30.459.319	EJECUCION	ADQUISICION VEHICULO PARA OFICINA SEGPLAN, COMUNA DE RIO CLARO	TALCA	RIO CLARO	NUEVO	20.684
25	29	30.481.940	EJECUCION	ADQUISICION DE MAQUINA MOTONIVELADORA, SAN CLEMENTE	TALCA	SAN CLEMENTE	NUEVO	229.137
26	29	30.407.831	EJECUCION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS Y SOFTWARE MUNICIPAL, SAN RAFAEL	TALCA	SAN RAFAEL	NUEVO	66.080
28	29	30.484.529	EJECUCION	ADQUISICION CAMION ALIJE, SAN RAFAEL	TALCA	SAN RAFAEL	NUEVO	79.762
29	29	30.467.841	EJECUCION	ADQUISICION DE UN MINIBUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR COMUNA DE TALCA	TALCA	TALCA	NUEVO	46.160
<b>Total M\$</b>								<b>2.753.260</b>

Don Guillermo García, señala "esta discusión ya la habíamos sostenido en la Comisión y todos estuvimos de acuerdo en aprobar la cartera, dejando pendiente el último proyecto que se refiere a la adquisición del Dron para la SEREMI de Bienes Nacionales. Y las razones que se dieron allí es que no había justificación técnica para ello. Por lo tanto quería invitarlos, porque encuentro razón a las palabras dichas por el Consejero Palacios, en el sentido que esto debería ir al Ejecutivo, quien nos la debe enviar de nuevo y no enredarnos administrativamente cuando en consecuencia estamos todos de acuerdo en aprobar dicha cartera".

El Presidente, agrega "bien Consejeros, ya se ha aprobado la Cartera, y ha quedado pendiente la discusión sobre el proyecto de la adquisición del Dron, y no nos confundamos, ha quedado pendiente, no se ha rechazado dicha iniciativa".

Doña María del C. Pérez, continúa "quiero saludar a la Alcaldesa de Pelluhue, que también se sumó a esta Sala, junto a los otros Alcaldes, como el Alcalde de Licantén".

"Enseguida, informar que analizamos además la solicitud de aprobación del Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2018, y señalarles que ha quedado pendiente de resolución en el día de hoy, la próxima semana vamos a reunirnos nuevamente respecto a este tema".

"Luego analizamos la solicitud de aprobación del Instructivo de postulación a iniciativas Circular 33, año 2017, el que obtuvo aprobación unánime en la Comisión y recomendamos al pleno también aprobar".

El Presidente, somete a votación el Instructivo para los proyectos que postulan a Metodologías Circular 33, año 2017, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1596, de fecha 16.06.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y



Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar el Instructivo para los proyectos que postulan a Metodologías Circular 33, año 2017, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1596, de fecha 16.06.17 y que se detalla a continuación:**





**INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN INICIATIVAS CIRCULAR 33 AÑO 2017  
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

**1. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN.**

El presente Instructivo de Postulación tiene por objeto regular el procedimiento de evaluación y ejecución de proyectos que tienen como objetivo la Adquisición de Activos No financieros y las Conservaciones de Infraestructura Pública, que son regulados por la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda, y que son financiados con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., contemplado en la Ley de Presupuestos del sector público vigente.

**2. ENTIDADES QUE PUEDEN POSTULAR PROYECTOS.**

Las Instituciones autorizadas para presentar directamente iniciativas bajo el alero de la Circular 33, serán las Municipalidades de la Región, los Servicios Públicos, Cuerpos de Bomberos, Direcciones Regionales y SEREMIS, así como también, instituciones de Fuerzas Armadas, Carabineros, Gendarmería y Policía de Investigaciones. Cada servicio podrá postular una o más iniciativas de inversión al Gobierno Regional.

**3. UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE AL INTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.**

La División de Planificación y Desarrollo Regional evaluará la pertinencia y admisibilidad de las iniciativas de inversión postuladas y, a través de la Unidad de Evaluación de Inversiones del Departamento de Desarrollo de Inversiones determinará la elegibilidad y ejecutabilidad de cada uno de los proyectos presentados. Sin perjuicio de lo anterior, el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo podrá, en caso necesario encargar la evaluación de una o más iniciativas a profesionales de otras unidades.

Una vez aprobados los proyectos, la responsabilidad de la gestión administrativa para la puesta en marcha y ejecución de los mismos estará a cargo de la División de Análisis y Control de Gestión.

El Departamento de Gestión de Inversiones será el responsable de la administración de todos los proyectos Circular 33 aprobados por el Gobierno Regional del Maule.

**4. OBJETIVO DEL PROGRAMA, MONTOS DE LAS INICIATIVAS Y CANTIDAD DE PROYECTOS POSTULADOS.**

El objetivo de las inversiones que se postulan a través de la Circular 33 es financiar proyectos en 2 líneas de inversión: Adquisición de Activos No Financieros y Conservación de Infraestructura Pública.

**4.1.- ADQUISICIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:**

A través de esta línea de Inversión es posible adquirir o Reponer: Vehículos, Máquinas, Equipos, Equipamiento, Equipos Computacionales, Softwares y otros definidos en la Ley de Presupuestos vigente para el sector público.

El costo total de las iniciativas no podrá ser inferior a **M\$10.000** (Diez Millones de Pesos), no teniendo tope máximo de postulación. No existe limitante en la cantidad de proyectos a presentar por servicio o Municipio.

**4.2.- CONSERVACIONES:**

- A través de esta línea de inversión es posible invertir en la Conservación, Reparación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, teniendo como limitante la imposibilidad de modificar la materialidad de la edificación<sup>1</sup>, aumentar y/o modificar la estructura a conservar y, que el costo total del valor del proyecto de Conservación no puede superar el 30% del costo de reponer la totalidad de la estructura.
- Para el caso de la Conservación de Vías y obras, de arte, ya sea urbanas o rurales, rigen las prohibiciones en cuanto a la materialidad y la estructura o geometría de la vía a intervenir, pero la condicionante para la aprobación de los proyectos se basa en el indicador económico de mínimo

<sup>1</sup> Se autorizará el cambio de materialidad, cuando la construcción original esté realizada con material obsoleto, fuera de norma o existan nuevas tecnologías que apunten a la eficiencia energética, logrando ahorros en costos de operación y mantención a lo largo de la vida útil del proyecto.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
Departamento de Desarrollo de Inversiones





**GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL MAULE**



condicionante para la aprobación de los proyectos se basa en el indicador económico de mínimo costo, el cual debe indicar que resulta socialmente óptimo la alternativa de conservar la vía en vez de reponer la totalidad de esta.

El costo total de las iniciativas no podrá ser inferior a **M\$20.000** (Veinte Millones de Pesos) no teniendo tope máximo de postulación. No existe límite en la cantidad de proyectos a presentar por los servicios públicos o Municipios.

#### 5. PLAZOS DE POSTULACIÓN.

El periodo de Postulación para iniciativas Circular 33 está abierto durante todo el año, sin embargo, a través de este instructivo se normaliza el año presupuestario de cada iniciativa de acuerdo a su fecha de ingreso. Luego:

- Proceso de Postulación año presupuestario 2017: **Se podrán ingresar iniciativas correspondientes al año presupuestario 2017 hasta el 30 de Junio del 2017.**
- Proceso de Postulación año presupuestario 2018: **A contar del 01 de julio del 2017, cada iniciativa deberá ingresar con solicitud presupuestaria y ficha IDI año 2018.**
- Plazo de Respuesta a las Observaciones Realizadas: Las instituciones dispondrán de **20 días corridos** a contar de la fecha de envío del Acta de Evaluación por parte del profesional de la Unidad de Evaluación de Inversiones a cargo de la revisión y evaluación del proyecto, para el ingreso de la documentación que dé respuesta a dichas observaciones. En caso de no cumplimiento de este plazo, el evaluador dará prioridad a otras iniciativas que disponga para evaluación.

#### 6. ÁREAS DE TRABAJO QUE DEBEN ABORDAR LOS PROYECTOS A FINANCIAR.

##### 6.1.- ADQUISICIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

- a) **Adquisición y/o Reposición de Vehículos:** De acuerdo a la flota máxima permitida, se podrán adquirir o reponer Vehículos de Operación, Camiones Aljibe, Ambulancias, Camiones Tolva, Camiones Limpia Fosas, Hidroelevadores, Recolectores de RSD, Carros Bomba y otros de acuerdo a la necesidad descrita.
- b) **Adquisición y/o Reposición de Máquinas y Equipos:** En esta categoría se encuentran las Retroexcavadoras, Motoniveladoras, Tractores, Limpiaplayas, Perforadoras de Pozos, Equipos Médicos, Equipos de Comunicación y toda aquella maquinaria destinada a la producción acorde al servicio postulante.
- c) **Adquisición y/ Reposición de Equipamiento:** En esta categoría se encuentran Muebles, Contenedores de Residuos, Máquinas de Ejercicios, Etc.
- d) **Softwares y equipos computacionales:** Destinados a la labor Municipal.

##### 6.2.- CONSERVACIONES:

- a) **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:** A través de esta línea es posible Conservar, Reparar o Mantener Edificios Públicos, Edificios Consistoriales, Sedes Comunitarias, Canchas, Escuelas públicas, Liceos, Gimnasios, etc., que sean de propiedad del Municipio o servicio postulante.
- b) **CONSERVACIÓN VIAL Y/O OBRAS DE ARTE:** En esta categoría es posible realizar la Conservación de las distintas obras viales de la región, ya sean de carácter urbano o rural, enrolados o de tuición municipal y de aquellos que posean algún tipo de pavimento o se encuentran sin ningún tipo de tratamiento. En esta categoría se encuentran: calles, veredas, avenidas, evacuaciones de aguas lluvia, puentes, sifones, etc. **Cada iniciativa de Conservación podrá destinar hasta un 20% del monto total del proyecto al ítem Equipamiento y/o Equipos, para lo cual deberá adjuntar un presupuesto como anexo del presupuesto oficial, respaldado por al menos una cotización de las unidades involucradas.**

Aquellas iniciativas que por su complejidad, requieran de la incorporación del ítem **CONSULTORÍAS**, para la contratación exclusiva de **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN DE OBRAS** y así asegurar la calidad de la inversión, podrán considerar hasta un **5%** del valor total del proyecto postulado al ítem de consultorías, presentando un presupuesto que avale la solicitud y los términos técnicos de referencia para su contratación.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
Departamento de Desarrollo de Inversiones





De la misma forma, se podrá incorporar el ítem **GASTOS ADMINISTRATIVOS**, el que no podrá superar el 5% del valor total del proyecto, el cual deberá ser respaldado por el respectivo presupuesto.

#### 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS.

Será atribución del Consejo Regional del Maule, acordar la distribución de los recursos para los proyectos que obtengan su **Recomendación Técnica Favorable**.

#### 8. CREACIÓN DE FICHA IDI.

Para efectos de la formalidad en la presentación e identificación de las iniciativas, a éstas se les debe crear una Ficha IDI (sin RATE), la cual debe contener todos los datos solicitados por el Banco Integrado de Proyectos del SNI, incorporando el **Descriptor SUBTÍTULO 29**, para el caso de la Adquisición y/o Reposición de Activos No Financieros, o Comenzar con la palabra "**CONSERVACIÓN**", en el nombre de la Iniciativa de Inversión, para el caso de las **Conservaciones**, incorporando el **Descriptor SUBTÍTULO 31**. Se deberá agregar el nombre de la comuna en el nombre del Proyecto.

#### 9. REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN QUE POSTULE EL PROYECTO.

Los requisitos de postulación variarán de acuerdo a la tipología de los proyectos:

##### 9.1.- ADQUISICIÓN Y/O REPOSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

- I. **Oficio Conductor:** Deberá ser dirigido al Sr. Intendente de la Región del Maule.
- II. **Ficha IDI del proceso presupuestario vigente:**
  - Nombre del proyecto, incluyendo el nombre de la comuna.
  - Descriptor proyecto Subtítulo 29 (Adquisición de Activos No Financieros).
  - La vida útil del activo, determinada de acuerdo a lo especificado en la Nueva Tabla de Vida útil de los Bienes Físicos del Activo inmovilizado entregada por el Servicio de Impuestos Internos.

Nota: Todos los antecedentes de la ficha deben ser coherentes con el proyecto.
- III. **Ficha Resumen (Anexo N° 1):**
  - Ficha resumen de acuerdo al Anexo N° 1 otorgado por la Circular 33.
  - Debe ser concordante con los datos entregados en Ficha IDI.
- IV. **Ficha de identificación de Proyectos ( Anexo N° 2):**
  - Debe ser concordante con Ficha IDI y con Ficha anexo N°1.
- V. **Diagnóstico:**
  - De acuerdo al Anexo N°4 "**METODOLOGÍA GENERAL DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**".
  - Deben estar firmadas por el profesional formulador.
- VI. **Especificaciones Técnicas:**
  - Deben ser detalladas y precisas.
  - Deben estar firmadas por un profesional competente.
- VII. **Presupuesto Oficial <sup>2</sup> (Anexo N°3):**
  - Desglosado por partidas y precios unitarios (En \$ Chilenos).
  - En caso de presentarse cotizaciones en dólar, la conversión a peso chileno (\$) debe quedar de manifiesto en el documento.
  - Firmado por profesional competente.

<sup>2</sup> En caso de solicitar Gastos Administrativos y/o Consultorías, se debe presentar un presupuesto por cada uno de ellos.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
Departamento de Desarrollo de Inversiones





- VIII. **Carta Gantt (Anexo N°5):** Del proceso de adquisición/ejecución del proyecto firmada por profesional competente. Esta debe ser concordante a la información entregada en Ficha IDI y anexos 1 y 2.
- IX. **Cotizaciones:**
- 3 Cotizaciones de proveedores nacionales o internacionales, por cada activo no financiero a adquirir. Las cotizaciones no deben superar los 6 meses de vigencia. En caso de no existir 3 empresas en el mercado que ofrezcan el producto requerido, remitir un certificado por parte del responsable del servicio postulante indicando esta situación.
  - 1 Cotización de empresa que arriende el activo no financiero involucrado en el proyecto. En el caso de no contar con empresas que presenten el servicio de arriendo, remitir un certificado por parte del responsable del servicio postulante, que no existe servicio de arriendo para el activo.
- X. **Cuadro Comparativo de Cotizaciones (Anexo N°6):**
- Incorporar los principales atributos que diferenciarán una oferta de otra, como precio, garantía, equipamiento, mantenciones, vida útil, etc., calificando dicho atributo en una escala de 1 a 7. Cada atributo debe tener una ponderación porcentual (Ej. Precio 30 % del total de la evaluación). Los atributos deben evaluarse en forma proporcional (Ej.: Atributo Precio de la Alternativa N°1 = \$6.500.000: Nota 7; Atributo Precio Alternativa N° 2 = \$ 7.000.000: Nota 6.5).
- XI. **Certificado de Baja de Activo a Reponer (en caso de reposición):**
- Certificado que indique que el Servicio dará de baja el activo a reponer una vez materializado el proyecto, en un plazo máximo de 4 meses.
- XII. **Certificado de Inscripción en el RNVM (para adquisición y reposición de vehículos):**
- Certificado que indique que el Servicio será el responsable de inscribir el vehículo en el registro nacional de vehículos motorizados en un plazo máximo de 4 meses.
- XIII. **Certificado original del Concejo Municipal o del representante del servicio u organismo público competente:** Aprobando los gastos de **Operación y Mantenimiento** de la Iniciativa, por el periodo de vida útil del proyecto, indicando su valor de acuerdo al diagnóstico.
- XIV. **Cuadro de dotación Vehicular (Anexo N°7):**
- Cuadro de información de la flota vehicular del Municipio.

#### CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Todos los antecedentes deberán ser ingresados a través de una carpeta o archivador, con la correcta compaginación para facilitar su revisión y en hoja tamaño oficio.
2. Todos los proyectos que tienen competencia de otros servicios, deben acreditar su aprobación con la presentación de los respectivos documentos de respaldo.

#### 9.2.- CONSERVACIONES:

- I. **Oficio Conductor.**
- II. **Ficha IDI del proceso presupuestario vigente:**
  - El nombre de la Iniciativa debe comenzar con la palabra "**CONSERVACIÓN**", para que el sistema la identifique como ficha para este proceso y no requiera ingreso al SNI. El nombre debe incluir la comuna beneficiada.
  - Incorporar el Descriptor "**SUBTÍTULO 31**".
  - Todos los antecedentes de la ficha deben ser coherentes con el proyecto.
- III. **Ficha Resumen (Anexo N° 1):**
  - Ficha Resumen de acuerdo al Anexo N° 1 Otorgado por la Circular 33.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
Departamento de Desarrollo de Inversiones





- IV. **Ficha de identificación de Proyecto (Anexo N° 2):**
- Debe ser concordante con Ficha IDI y con Ficha anexo N°1.
- V. **Diagnóstico:**
- De acuerdo al Anexo N°4 **"METODOLOGÍA GENERAL DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS CONSERVACIONES"**.
- VI. **Especificaciones Técnicas:**
- Deben ser detalladas y precisas.
  - El ítemizado de estas debe ser coherente con el utilizado en el Presupuesto Oficial y Carta Gantt.
  - Firmadas por un profesional competente.
- VII. **Presupuesto Oficial:**
- Desglosado por partidas y precios unitarios (En \$ Chilenos).
  - El ítemizado de las partidas y subpartidas de estas deben ser coherentes con las utilizadas en las Especificaciones Técnicas y Carta Gantt.
  - Firmado por un profesional competente.
- VIII. **Carta Gantt:**
- El ítemizado de las partidas y subpartidas de estas deben ser coherentes con las utilizadas en el Presupuesto y Especificaciones Técnicas.
  - Firmado por un profesional competente.
- IX. **Certificado de Propiedad del Terreno:**
- **Domínio Vigente** de la propiedad (cuando el municipio y/o Servicio es propietario del terreno donde se ejecutará el proyecto), emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con una vigencia máxima de 3 meses.
  - **Certificado que acredite que el terreno es un Bien Nacional de Uso Público**, emitido por la Dirección de Obras Municipales o el Servicio correspondiente, en el caso de calles, caminos, plazas, etc.
  - **Contrato de Donación**, entre el Municipio y el Propietario en el caso que la propiedad pertenezca a un privado y sea entregado en donación al Municipio y/o Servicio.
  - **Certificado de Hipotecas y Gravámenes**, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, en el caso que la propiedad pertenezca a un privado y sea entregado en usufructo al Municipio y/o Servicio.
- X. Certificado que indique que la Iniciativa se ajusta a la normativa vigente del Plan Regulador Comunal, a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y/u otras normativas locales emitidas por la Dirección de Obras Municipales y/o Director del Servicio competente, según corresponda.
- XI. **Certificado del Concejo Municipal o del representante del servicio u organismo público competente:** Aprobando los gastos de Operación y Mantenimiento de la iniciativa, durante su vida útil, indicando su valor de acuerdo al diagnóstico.
- XII. **Planimetría:**
- **Para Conservación de Infraestructura Pública:** Planos de situación actual y proyectada, planos de arquitectura, detalles, estructura, instalaciones e ingeniería firmados por profesional competente y propietario.
  - **Para Conservación Vial:** Planos de situación actual y proyectada, Planos de Ingeniería, topografía, perfiles, cortes, detalles, etc. firmados por profesional competente y propietario.
- XIII. **Proyecto de Especialidades:** Planimetría, Especificaciones Técnica, Memoria de Cálculo y Presupuesto, firmado por profesional competente.
- XIV. Copia de Certificado de Título de los Profesionales Responsables del Proyecto.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
 Departamento de Desarrollo de Inversiones





- XV. Certificado en el que se indique que el valor de la Conservación no supera el 30% del valor de reposición de la infraestructura conservada (indicando este último valor y su metodología de cálculo (APLICA PARA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA).

#### CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Todos los antecedentes deberán ser ingresados a través de una carpeta o archivador, con la correcta compaginación para facilitar su revisión. La presentación deberá ser en hoja tamaño oficio.
2. Aquellas iniciativas que intervengan recintos de edificación pública y que buscan normalizar las instalaciones, deberán considerar la integración y, habilitación para personas con algún tipo de discapacidad, de acuerdo a la normativa vigente, ya sea en accesos, anchos de puerta, servicios higiénicos, etc.
3. Se autorizará el cambio de materialidad, cuando la construcción original esté realizada con material obsoleto, fuera de norma o existan nuevas tecnologías que apunten a la eficiencia energética, logrando ahorros en costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto.
4. Por razones de seguridad vial, para caminos públicos, de dos pistas, con tránsito bidireccional, el perfil transversal debe cumplir lo siguiente:
  - Mínimo: Ancho calzada = 6 m., sin berma.
  - Máximo: Ancho calzada = 7 m., con berma máximo de 1 m.  
(Exceptuando las conservaciones en carpeta granular, en estabilizado, en ripio, etc.)
 Cualquier situación que supere el perfil máximo, ya sea por necesidad de un mayor ancho, deberá justificarse técnicamente.
5. Todos los proyectos que tienen competencia otros servicios, deben acreditar su aprobación con la presentación de los respectivos documentos de respaldo.

#### 10. OBLIGACIÓN DE ACOMPAÑAR CERTIFICADOS DE ENTIDADES DE SERVICIOS.

Todos los proyectos que tienen que ver con la competencia de otros servicios, deben acreditar su aprobación con la presentación de los respectivos documentos de respaldo, como:

- **Conservación de alcantarillado o Agua Potable:** Aprobación emitida por la Empresa y/o Servicios Sanitarios, (Soluciones Particulares de Agua Potable y Alcantarillado), según corresponda.
- **Conservación de Pavimentación o puentes:** Certificado de Visación emitido por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) o la Dirección Regional de Vialidad según la tuición de éste.
- **Conservación de Obras en Causas de Agua:** Certificado de visación emitido por la DGA, DOH y/o Canalistas.
- **Conservación de Obras de Infraestructura Educacional:** Certificado de visación emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECRETUC).
- **Conservación de Obras de Infraestructura de Salud:** Certificado de visación emitido por el Servicio de Salud del Maule.
- **Conservación de Intervención Vial en zona urbana (Semáforos, demarcaciones viales, señalética, etc.):** Certificado de Visación de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, visación de Dirección de Tránsito Comunal, etc.

**NOTA:** La visación por parte del Organismo Técnico correspondiente, no impide que el evaluador pueda emitir nuevas observaciones en caso de detectarlas.

#### 11. CRITERIOS ESPECIALES DE EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS.

En el marco de las políticas de equidad de género impulsadas por el Gobierno Regional del Maule, se sugiere considerar mano de obra femenina en la ejecución de las iniciativas.

De igual modo, todos los proyectos deben dar cumplimiento a las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de discapacidad y promoción de accesibilidad universal señalada en las leyes 20.422 y 19.284, por lo que serán exigibles las rampas y accesos adecuados, servicios higiénicos y el equipamiento necesario para que se cumplan las normativas anteriormente descritas.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
Departamento de Desarrollo de Inversiones





## 12. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

La evaluación de las iniciativas estará a cargo de un equipo de profesionales del Gobierno Regional del Maule y contemplará lo siguiente:

### Etapa N° 1 Admisibilidad:

Corresponde a la revisión de admisibilidad de la documentación inserta en expediente ingresado. De acuerdo con lo solicitado en el Check List, el evaluador determinará si el proyecto contiene la información mínima para poder realizar su evaluación. Si el resultado de la Revisión de Admisibilidad es positivo, se avanza a la Etapa N°2 de Evaluación Técnica, por el contrario, si el proyecto resulta Inadmisibles, se emitirá un Acta de Evaluación indicando los antecedentes faltantes para poder avanzar a la etapa N°2.

### Etapa N°2: Evaluación Técnica:

Corresponde al análisis técnico y de coherencia entre el problema detectado y la solución propuesta, mediante de la revisión de todos los antecedentes señalados en el **Punto 9**.

Del resultado del análisis técnico y de coherencia, se levantará un Acta de Evaluación, la cual puede arrojar los siguientes resultados:

- RS: Recomendado (evaluación favorable)
- FI: No Recomendado (evaluación con observaciones).
- IN: Inadmisibles (iniciativas que no ingresan todos los documentos).

Las observaciones de las iniciativas No Recomendadas se harán llegar al Municipio y/o Servicio a través de un Acta de Evaluación, mediante un Ordinario del Gobierno Regional, además de un correo electrónico destinado al profesional formulador del proyecto, quien una vez que haya subsanado las observaciones, deberá ingresar la información a través de un oficio dirigido al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, ingresado en Oficina de Partes de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

## 13. ENVÍO DE ANTECEDENTES A LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN.

Una vez aprobada la cartera de proyectos CIRCULAR 33 por parte del Consejo Regional, la Unidad de Evaluación de Inversiones del Departamento de Desarrollo de Inversiones, preparará el expediente con los antecedentes aprobados en formato impreso, además de una copia digital inserta en un CD, el cual enviará vía Memorandum a la División de Análisis y Control de Gestión, con el objetivo de comenzar con el proceso de licitación y ejecución de la iniciativa.

## 14. DE LA SEÑALÉTICA DE LOS PROYECTOS:

Todos los proyectos que contemplen obras deberán instalar letrero indicativo del proyecto según formato del Gobierno Regional del Maule, dentro de un plazo de 15 días corridos, debiendo remitirse fotografía del letrero instalado en el primer estado de pago.

En el caso de que una iniciativa considere emplazamiento en más de un lugar geográfico, se deberá instalar el letrero en todos los sectores.

Para el caso de la Adquisición de Vehículos o Maquinaria, será obligatorio incorporar el logo del Gobierno Regional del Maule indicando que fue financiado con recursos del F.N.D.R.

## 15. MODIFICACIONES DE PROYECTOS

El Municipio o Servicio podrá solicitar modificaciones al proyecto por aumentos, disminuciones u obras extraordinarias, lo que deberá estar debidamente justificado y aprobado por la Unidad Técnica. Posteriormente, el Gobierno Regional del Maule, a través de la Unidad de Control de Obras Civiles deberá emitir un Informe Técnico de conformidad o rechazo a lo solicitado, informe que será remitido, junto con todos los antecedentes de la modificación, si procede, a la Unidad de Evaluaciones de Inversión, para su reevaluación. La solicitud de modificación del proyecto debe ser presentada antes de ser ejecutadas dichas modificaciones y dentro del término del plazo contractual del proyecto.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
Departamento de Desarrollo de Inversiones



Esc



#### 16. REEVALUACIONES

Aquellos proyectos que sufran modificaciones, deberán solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional, existiendo dos instancias posibles de revisión:

1. Aquellas iniciativas cuyas modificaciones no alteren la naturaleza, objetivo y materialidad del proyecto originalmente aprobado y/o no supere el 10% del monto total del proyecto, no requerirán el pronunciamiento de la Unidad de Evaluación de Inversiones, pudiendo la División de Análisis y Control de Gestión, autorizar dicha modificación, si procede.
2. Las solicitudes de modificación que alteren la naturaleza, objetivo y materialidad del proyecto originalmente aprobado y/o superen el 10% del monto total del proyecto, requerirán el pronunciamiento de parte de la Unidad de Evaluación de Inversiones, para lo cual el Administrador del Proyecto deberá enviar la solicitud de la modificación, vía Memorándum interno, incorporando los antecedentes originalmente recomendados, la propuesta de modificación y el Informe Técnico de Conformidad, proveniente de la Unidad de Control de Obras Civiles de la División de Análisis y Control de Gestión, si procede.

El administrador de la iniciativa, frente a una solicitud de reevaluación determinará si esta corresponde o no, de acuerdo a lo indicado en las dos situaciones anteriormente descritas. De no corresponder, no se debe enviar la iniciativa, a la Unidad de Evaluación de Inversiones del Departamento de Desarrollo de Inversiones.

#### 17. FACULTADES DE SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.

El Gobierno y el Consejo Regional del Maule, se reservan el derecho a supervisar los proyectos (antes, durante y después), según lo establecido en las bases del programa y en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, actividad que será utilizada para la priorización de los presupuestos futuros del programa.

#### 18. AUMENTO DE PLAZOS.

Los aumentos de plazos serán analizados y autorizados por el respectivo servicio, según las normas que rigen el proyecto, comunicando oportunamente de ello al Gobierno Regional, para lo cual deberá remitirse copia del Decreto o Resolución que lo aprueba junto con la copia de la nueva boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato, que reemplaza la anterior o la prorroga en la vigencia de ésta conforme al nuevo plazo contractual, a fin de considerar dicha modificación en la programación financiera de la inversión.

De producirse alguna paralización durante la ejecución de la obra, esta debe ser válida por medio de un Decreto o Resolución e Informe Técnico fundado, así como su reinicio también.

#### 19. INSTRUCCIONES DEL INTENDENTE REGIONAL

El Intendente de la Región del Maule podrá impartir instrucciones para la evaluación y ejecución de los proyectos de inversión a que se refiere el presente instructivo de postulación en todo aquello no regulado por éste.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVERSIONES  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
Departamento de Desarrollo de Inversiones



Doña María del C. Pérez, prosigue "finalmente recibimos un informe sobre el estado de avance de la inversión F.N.D.R. 2017, en que nos expuso Magdalena Barría, y por haber una dificultad con el SIGFE no se alcanzaron 1.125 millones de pesos, por tanto el avance a la fecha quedó en 31,6%. Hicimos un compromiso luego de un análisis muy detallado, y el avance de acuerdo a todos los proyectos y compromisos que existen, se espera que en el presente mes de Junio lleguemos al 50%. Todos tienen el informe en sus respectivas carpetas".

El Presidente, dice "Consejeros, atendido que además esto se ha hecho en varias ocasiones, y considerando que las personas que nos acompañan en la Sala están acá por sus iniciativas culturales, quiero proponerles modificación en el orden de la tabla, es decir que adelantemos el informe que debe entregar el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, y enseguida, informará el Presidente de la Comisión de Deporte y Social".

El Consejo asiente positivamente a la moción presentada por el Presidente.

El Presidente otorga la palabra entonces al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sus temas.

Don Gabriel Rojas, señala "primero que todo saludar al Alcalde San Javier, Jorge Silva, al Alcalde de San Clemente Juan Rojas, a la Alcaldesa de Pelluhue, Luz María Reyes, al Alcalde de Licantén, al Concejal de Maule, Carlos Ovalle, a todos los Dirigentes que se encuentran acá, y que sé que están ansiosos de escuchar pronto la aprobación de la Cartera de Cultura y a Jorge Navarrete y a los Utalinos(as) que se encuentran en la Sala, bienvenidos".

"Tenemos dos puntos de Tabla, el primero de ellos es el análisis y aprobación de la Cartera de iniciativas Culturales 6% F.N.D.R. año 2017, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado, 0.01 Privados, en términos generales hay una división que se da de la siguiente manera. En la provincia de Cauquenes el monto es de M\$ 71.838; en la Provincia de Linares es de M\$ 214.807; en la Provincia de Talca es de M\$



352.875 y en la Provincia de Curicó es de M\$ 185.312, lo que suma un total regional de M\$ 824.832".

"Dentro de esta cartera están la mayoría de las iniciativas que se presentaron, estamos con un Delta de M\$ 50.000 que se discutió en la Comisión que quedarían como saldo restante y estaríamos en disposición, si es que el pleno así lo tiene a bien, y así también fue discutido en la Comisión de Educación y Cultura, unánimemente por la aprobación, de presentarlo a votación de este pleno, Presidente".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la Cartera de Iniciativas Culturales 6% F.N.D.R. año 2017, cuyo detalle de montos por provincia los acaba de dar a conocer el Presidente de la Comisión, propuesta que se encuentra contenida en el Oficio N° 1595, de fecha 16.06.2017, del Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar la Cartera de iniciativas Culturales 6% F.N.D.R. año 2017, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado, 0.01 Privados, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1595, de fecha 16.06.2017, detalle de lo cual se inserta a continuación:**



INICIATIVAS CULTURALES FNDP 2017  
PROVINCIA DE CAUQUENES

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
CAUQUENES	ALEGRIANDO NUESTROS CORAZONES A TRAVÉS DE LA CULTURA	CLUB ADULTO MAYOR JOSE MANOSO DE VELASCO	65056789-7	2.264
	RECUPERANDO LA TRADICION DEL TEJIDO ANCESTRAL	COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LA POSADA	65080437-6	3.896
	BORDANDO NUESTRA CULTURA	MULTITALLER FEMENINO LAS DAMAS DE TUTUVEN	65942310-3	4.000
	TEJIENDO LAS ESPERANZAS	MULTITALLER FEMENINO COLOMANVIDA	65072676-6	3.901
	ACROBACIAS AEREAS EN MI ESCUELA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BARRIO ESTACION	65952650-6	2.345
	VOLVIENDO A LO ARTESANAL INNOVANDO EN LA TECNICA	JUNTA DE VECINOS INGR- CORONEL DE MAULE	72700600-1	3.856
	CREANDO CONCIENCIA Y FOMENTANDO LA CREATIVIDAD	MULTITALLER FEMENINO VILLA LAS MERCEDES	65009364-7	3.856
	URDIENDO Y TEJIENDO HISTORIAS EN EL SECANO	TALLER FEMENINO MUJERES ARTESANAS DE LA UNION	65815470-2	2.447
	RESCATANDO Y PROMOVRIENDO LA CREACION TEXTIL CON LOS RECURSOS NATURALES DE CAUQUENES	MULTITALLER FEMENINO LAS LIJAS	65972460-K	2.259
	TALLER DE DANZAS CON EL CONJUNTO PILEN DEL MAGISTERIO	CENTRO DE FOLCLORE PILEN DEL MAGISTERIO DE CAUQUENES	72816500-3	3.754
	CREACIONES TEXTILES: RURALIDAD Y ARTESANIA	MULTITALLER FEMENINO MARIA ANGELICA GARRIDO	74084100-9	3.373
	UN CONJUNTO FOLCLORICO PARA MI UNIDAD VECINAL	JUNTA DE VECINOS N 14 POBLACION FERNANDEZ	75990090-1	3.571
	TEJIENDO LOS SUEÑOS	JUNTA DE VECINOS MANIKAS LLULLIUE	65656804-4	3.896



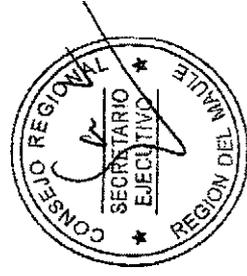
INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE CAUQUENES

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
CAUQUENES	CANCHA ALEGRE SE LEVANTA DE LAS CENIZAS MEDIANTE LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS N 14 R CANCHA ALEGRE	65155430-5	2.994
	LOS VIEJOS ROBLES DE BARRIALES SE ENTRETENEN	CLUB ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE BARRIALES	65021374-2	2.620
	RESCATANDO A TABOLGUEN A TRAVES DE LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS TABOLGUEN	65090671-3	3.516
	TEJIDOS QUE RESCATAN TRADICIONES	TALLER FEMENINO LAS PERSEVERANTES	65087960-0	3.222
	RESCATANDO NUESTRO PASADO CON RITO Y HUMO	JUNTA DE VECINOS N 13 JAVIERA CARRERA BARRIO ESTACION	65047340-K	3.000
	LAS PRACTICAS TEXTILES: TRADICIONES DEL MUNDO ARTESANAL	MULTITALLER FEMENINO TEJIENDO A TELAR	65053684-3	2.133
	CONOCIENDO Y APRENDIENDO TECNICAS TEXTILES EN EL SECANO COSTERO DE LA COMUNA DE CHANCO	TALLER LABORAL TEJEDORAS DE CHANCO	65037539-4	3.048
	TALLER MUSICAL INSTRUMENTOS TIPICOS FOLCLORE CANELILLOS	JUNTA DE VECINOS CANELILLO PELLUHUE	65996440-4	2.047
	TALLER BATUCADA LA TRILLA PELLUHUE	JUNTA DE VECINOS LA TRILLA PELLUHUE	65082886-8	2.772
	NUESTRA COMUNA DE PELLUHUE MENOS CONTAMINADA REUTILIZANDO ROPA DE DESUSO	AGRUPACION DE ARTESANOS MANDOS DE MARIA	65050281-7	2.988
MONTO TOTAL PROVINCIAL				71.898



INICIATIVAS CULTURALES FIDR 2017  
PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
COLBUN	TEATRO INFANTIL	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO	65055009-6	2.860
	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ARTESANO PANIMAVIDA 2017 - "RESCATANDO TRADICIONES"	CORP CULTURAL Y DESARROLLO DE PANIMAVIDA RARI Y QUINIMAVIDA	74549800-0	2.998
	FIESTA DE LA ESQUIVA	AGRUPACIÓN CULTURAL LA ESQUIVA	65031698-K	3.400
	CUENTAME TU HISTORIA	JUNTA DE VECINOS DE QUINIMAVIDA	75183000-5	3.890
	VIII MASIVO INTER REGIONAL DE CUECAS COLBUN 2017	AGRUPACIÓN FOLKLORICA PABLO SEPULVEDA	65905400-0	3.000
	RECUERDO ALEGRE	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS	65709050-3	2.750
	RESCATANDO LA HISTORIA DE COLBUN	CLUB DE ADJUTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	65264280-2	4.000
	ENCUENTROS DE CINE FAMILIAR	JUNTA DE VECINOS N 22 VILLA CENTRA	74518800-1	3.800
	CREACIÓN DOCUMENTAL PATRIMONIO HISTORICO DEPORTIVO DE COLBUN	CLUB DEPORTIVO RESTO DEL MUNDO	65353800-2	4.000
	RAICES DE 100 AÑOS, A VIOLETA EN SUS CENTENARIO	AGRUPACION CULTURAL HUTAMA PANIMAVIDA	66071652-5	2.800



INICIATIVAS CULTURALES FRIDR 2017  
PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
LINARES	FIESTA DE SAN AMBROSIO - FERIA COSTUMBRISTA	AGRUPACION CULTURAL INAPILEN	63004801-2	3.000
	FOLCLORIZANDO LA ADUITEZ	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA PRESIDENTE IBÁÑEZ	74889900-8	3.145
	ESCUELA DE FORMACIÓN PARA JOVENES MÚSICOS DE LINARES	CORPORACION CULTURAL ORQUESTA SINFONICA ESTUDIANTE DE LINARES	65726020-K	3.825
	TALLERES FORMATIVO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	TALLER EDUCATIVO CULTURAL VALENTIN LETELLER	65826450-3	3.974
	RESCATE Y DIFUSIÓN DE NUESTRA MUSICA CHILES	CONJUNTO FOLCLORICO Y TEATRO VILLA SAN AMBROSIO	75208600-7	3.955
	SEGUNDA ETAPA "TALLERES ARTISTICOS Y DIFUSION DE NUESTRO PATRIMONIO"	CLUB DEL ADULTO MAYOR ANGEITA GUTIERREZ	65065535-4	3.998
	IDENTIDAD Y DANZA FOLCLORICA	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS NUEVO AMANECEER	65801960-0	3.889
	PLASMANDO NUESTRO ARTE Y CULTURA	JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO DEL SECTOR NUEVO AMANECEER	65940680-6	3.989
	QUINTA THUQUURI	CONJUNTO FOLCLORICO AMANTES DEL FOLCLOR	65095186-7	3.999
	RESCATANDO TRADICIONES	CLUB DE CUECA HACIENDA PILCOYAN	75945710-2	3.417
	RESCATANDO TRADICIONES TALLER EL PINO	TALLER DE MANUALIDADES EL PINO	65773040-8	2.166
	LA FIESTA DEL CHANCHO ACAMPAO	CENTRO CULTURAL AIMA JOVEN	65033951-8	2.997
	RECORRENDO LONGAVI RURAL CON LA MUSICA	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE VASQUEZ	65378490-2	2.998
	LONGAVI	POR LA SENDA DE LA MUSICA EN EL MUNDO RURAL	JUNTA DE VECINOS LA PUNTILLA	65772310-K
	PRIMERA VERSION FESTIVAL FOLCLORICO LOS HERMANOS CAMPOS	JUNTA DE VECINOS HERMANOS CAMPOS	65367140-7	2.944



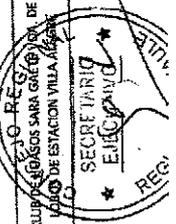
INICIATIVAS CULTURALES FNDP 2017  
PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
PARRAL	SEMBRANDO MUSICA	AGRUPACION REFUGIO	65041279-6	3.960
	RESCATANDO TRADICIONES ENTRE LANAS Y TELARES SEGUNDA ETAPA	CLUB DE ADULTO MAYOR ASECOROM	65748640-5	3.000
	CONSERVAR MUESTRA CULTURA A TRAVES DE TALLERES DE TEJIDO A TELAR SEGUNDA ETAPA	AGRUPACION DE MUJERES LAS GOLONDRINAS	65066411-6	2.948
	RECUPERANDO PATRIMONIO CULTURAL HECHO A MANO	CENTRO DE MADRES DE CATELLO	65945180-8	3.029
	POTENCIANDO LA CULTURA EN PARRAL	AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE BUENOS AIRES	65086731-5	2.172
	RECORRIENDO CHILE CON NUESTRO BAILE	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	79709900-1	1.595
	FASE DE CLASES DE MUSICA PARA FORMAR ORQUESTA INFANTIL	JUNTA DE VECINOS N 47 VILLA BARRERA II	65102410-2	3.089
	TEJIENDO ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS N 45 LOS CUIVOS N 2	65888670-3	3.814



INICIATIVAS CULTURALES FIDR 2017  
PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
RETIRO	DOÑA GLORIA, FIESTA TRADICIONAL DEL CHANCO	TALLER DE DAMAS SANTA DELFINA	65640670-4	2.990
	JOVENES Y DANZA	CENTRO CULTURAL SENTIMIENTOS DE MI TIERRA	65045445-6	3.981
	FIESTA DEL CORDERO - VILLA SECA	JUNTA DE VECINOS VILLA SECA	75947770-6	2.985
	TEATRO EN MI PUEBLO CULTURAL Y SOCIAL COPHUE	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CULTURAL Y SOCIAL COPHUE	65046035-9	3.000
	URDIENDO, HILANDO Y TEJIENDO	TALLER DE TELAR MANOS QUE CREAN	65088594-2	1.970
	FESTIVAL DE LA EXTRACCIÓN DEL CAMARÓN	CENTRO DE DESARROLLO LOCAL CULTURAL Y SOCIAL JUNTO CAMIEMIDOS	53312133-0	2.997
	EL TEATRO	CENTRO CULTURAL RENACER DE MI PUEBLO	65009559-6	2.967
	GALA FOLCLORICA RETIRO 2017	CLUB DE CUECA AJAJ	65652330-1	3.000
	FIESTA DE LA ESCUELA SECTOR CUATRO ESQUINAS EL BONITO	JUNTA DE VECINOS CUATRO ESQUINAS EL BONITO	65125980-6	2.503
	LA CUECA SE BAILA DE SAN JAVIER HASTA COQUIMBO	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CARMELITAS DE SAN FRANCISCO	65092544-2	3.529
SAN JAVIER	MENTE, CUERPO Y ALMA EN DOS POR EL ARTE	JUNTA DE VECINOS SANTA ANA LA II	65085620-1	3.471
	MUESTRA FOLCLORICA ACADEMIA DE DANZA CUECA JOVEN	ACADEMIA DE DANZA FOLCLORICA CUECA JOVEN	65595790-1	4.000
	RESCATE DE LA TRADICIÓN POETICA POPULAR DE COBUNGO Y ALREDEDORES	TALLER ARTESANAL LA AMISTAD	650164632-0	3.830
VILLA ALEGRE	ITINERANCIA DE TEATRO ESCOLAR	JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCEPCION DE VILLA ALEGRE	65071820-8	3.702
	RESCATANDO LA HISTORIA DE LAGUNILLAS	JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS DE VILLA ALEGRE	65180470-1	2.329
	ADULTOS MAYORES ENTREGANDO ALEGRIA, CON LA MUSICA A LA COMUNIDAD	UNION COMUNITAL ADULTO MAYOR	65222180-7	2.482
	SEMANA DE LA CHILENIDAD	CLUB DE JOGOS SABA GARCIA DE VILLA DE ESTACION VILLA ALEGRE	65078956-9	3.975



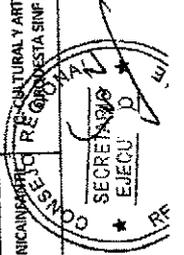
INICIATIVAS CULTURALES FNDP 2017  
PROVINCIA DE LINARES

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
YERBAS BUENAS	CONDICIENDO LA CULTURA DE NUESTRO PAIS	CENTRO DE MADRES PENUELAS	65376430-4	2.563
	RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES II	CLUB DE CARRERAS A LA CHILENA YERBAS BUENAS	65960530-5	4.000
	CANTANDO Y BALANDO ENTRE LAS CUERDAS DE MI GUITARRA	GRUPO FOLCLORICO Y CULTURAL CANTARES DE ESMERALDA	65056185-6	4.000
	CANTA TU	GRUPO CULTURAL BICENTENARIO	65070722-2	4.000
	LO QUE ME ENSEÑO MI ABUELA	GRUPO DE AMIGOS DE LA CULTURA DE YERBAS BUENAS	43005385-6	4.000
	MI HISTORIA TU HISTORIA	GRUPO ARTESANAL ENTRE NIEVES	60051236-1	4.000
	LA CHINGANA DE LOS BARBAROS	GRUPO FOLCLORICO LOS BARBAROS DE YERBAS BUENAS	66040535-8	4.000
	YERBAS BUENAS, UNA HISTORIA QUE CONTAR	JUNTA DE VECINOS MANTENCILLO CENTRO N 32	65969502	4.000
	YO PUEDO, YO ACTUO	JUNTA DE VECINOS N 22 BAJO ESMERALDA	65376400-6	3.339
	ENCUENTRO RURAL DE TEATRO	JUNTA DE VECINOS N 5 DE LLANO BLANCO	65123330-6	3.830
	II FIESTA DEL CAMARON, GUINEBA 2017	JUNTA DE VECINOS N 17 DE GUINEBA	65114824-K	2.609
	LAS ARTESANAS Y LAS ARTES EN MANOS DE MUJERES YERBAS BUENAS	GRUPO CULTURAL MAX JARA	65236680-5	3.213
	FESTIVAL DE LA FRAMBUESA MANTENCILLO 2017	COMITE DE ALLEGADOS VILLA EL ESFUERZO DE MANTENCILLO	65009930-9	2.970
	18 CHICO DE ABRANQUIL 2017	JUNTA DE VECINOS N 35 JUNTA DE ADELANTO DE ABRANQUIL	65081120-0	2.970
IV FIESTA DEL CHANCHO MUERTO CHALLACURA	JUNTA DE VECINOS N 18 DE CHALLACURA	73468300-0	2.970	
MONTO TOTAL PROVINCIA				234.807



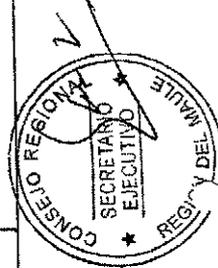
INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE CURICO

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
CURICO	CREATIVIDAD Y ARTESANIA PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ALTA TIERRA	65083774-6	2.123
	ESQUINAZO SARMIENTO 2017	JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	65031502-9	3.000
	FESTIVAL MUSICAL SARMIENTO 2017	AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS DE SARMIENTO	65041163-3	3.000
	ARTE DEL MAULE EN GALERIA CIVICA	CENTRO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL ASUNTOS PUBLICOS	65077585-4	3.981
	LABORATORIO EDITORIAL ELABORACION DE DOS FOTOLIBROS	JUNTA DE VECINOS POBLACION CURICO	75308000-7	3.456
	MUJERES MAJUNAS EN ESCENA	CENTRO EXPERIMENTAL DE ARTE Y CULTURA MERCED 447	65356040-0	4.000
	MUESTRA ITINERANTE RENACER EN CARNAVAL ANDINO INTITUSUY	CENTRO CULTURAL BALLET DE DANZA FOLCLORICA RENACER DE CURICO	65060795-9	2.976
	HECHO EN CURICO	CENTRO CULTURAL WIENUAIPU	65476640-1	3.881
	VELADA ARTISTAS POPULARES DE CURICO	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL RECUERDOS Y EMOCIONES LUIS FIGUEROA	65066007-2	2.992
	PORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO CULTURAL A LA COMUNIDAD	CENTRO CULTURAL VOCES DE LO ALTO	65979560-4	3.507
	CURICO CONECTADO POR SUS TRADICIONES RELIGIOSAS	CENTRO CULTURAL GRIECO-CHILENO	65095369-2	3.687
	EQUIPAMIENTO Y CONTINUIDAD DEL CORO INFANTIL JUVENIL DE CURICO	CENTRO CULTURAL "CORO INFANTIL JUVENIL CURICO"	65060776-7	3.970
	RESIDENCIA ARTISTICA DE TEATRO CALLEJERO EN CURICO	CENTRO CULTURAL ELXIR	65856300-9	3.949
	BANDA ESCOLAR DEL COLEGIO LOS HERODES DE SARMIENTO, RENOVACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y UNIFORME	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS HERODES	65116762-0	3.951
COFINANCIAMIENTO-ORQUESTA SIMFONICA INFANTIL JUVENIL CURICO 2017	CENTRO CULTURAL Y ARTIST DE PADRES Y APOD CORDONISTA SINF INF JUVENIL CURICO	65824740-7	3.999	



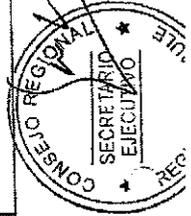
INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE CURICO

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCION POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
HUALAÑE	MUESTRA DE ARTESANIAS DE LA MUJER DE LA CUENCA DEL MATAQUITO	UNION COMUNAL DE MUJERES RURALES ORGANIZADAS "AMAPOLAS DEL MATAQUITO"	65063878-6	2.969
	CONSTRUCCION DE HISTORIA LOCAL DEL MATAQUITO DONDE ORILLA DE NAVARRO; MUESTRA EXPOSITIVO EDUCATIVO	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO UNIDAD B	65437300-0	2.170
	33ª VERSION DEL FESTIVAL DE TRIGO DE BARBA RUBIA DE HUALAÑE	CENTRO CULTURAL RENACIMIENTO	65047336-1	3.000
	VOCES DEL ADULTO MAYOR PARA EL VALLE DEL MATAQUITO	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR PADRE CARMELO GONZALEZ ORTIZ	65502080-2	4.000
	22 AÑOS REVIVIENDO NUESTRAS TRADICIONES CAMPESINAS	CLUB DEPORTIVO CAMPO LINDO	65246970-1	2.950
	TALLERES FOLCLORICOS DE DANZA Y CANTO HUALAÑE 2017	CENTRO CULTURAL AMIGOS DEL FOLCLOR	65248720-3	2.726
	REVIVIENDO LA FIESTA CULTURAL DE LAS HIGUERAS DE HUALAÑE 2017	JUNTA DE VECINOS LAS HIGUERAS	65306510-8	2.880
	CUECAS PREMIADAS ADULTO MAYOR 2017	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA RENACER	65301830-4	2.832
	MUESTRA COSTUMBRISTA DE QUIJCO 2017	JUNTA DE VECINOS DE QUIJCO	65308970-5	2.840
	MUESTRA DE CHIENIDAD 2017	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS "HUALAÑE"	65323480-5	3.000
	MUESTRA COSTUMBRISTA DE BARBA RUBIA 2017	JUNTA DE VECINOS BARBA RUBIA	65321230-5	2.840
	FIESTA COSTUMBRISTA DE LA RUTA DEL CORDERO	JUNTA DE VECINOS LOS COPOS	65347080-0	2.690
	"CANTEMOS A LA ESPERANZA" ITINERANCIA POR HUALAÑE EN LOCALIDADES AFECTADAS POR INCENDIOS 2017	CENTRO CULTURAL CHIRPILCO	65884250-1	2.750



INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE CURICO

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
LICANTEN	TERCER FESTIVAL JUVENIL RAVEN QUITRAL	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO NRO7	65970510-9	3.000
	1° FESTIVAL JUVENIL DEL CASERIO LORA	JUNTA DE VECINOS LORA	65087124-3	3.000
	SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA FERIAANTES DE LICANTEN	COMITE ADELANTO, ARTESANAL Y FERIAANTES DE LICANTEN	65012616-5	3.000
	ARTE Y TRADICIONES	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ESPERANZA DE PLACILLA	65037691-1	746
	RESCATANDO LA CULTURA LATINOAMERICA A TRAVEZ DEL POLICORE	CLUB DE CUECA CHAMANTO Y PANUELO	65425030-8	3.791
	TALLER DE TEATRO LA ALEGRIA DE VIVIR	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE LICANTEN	65517080-4	1.228
	ITINERANTICA DE CONCIERTOS SIMFONICOS HOMENAJE AL CENTENARIO DE VIOLETA PARRA A CARGO DE OSIM	ORQUESTA SIMFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN	65089514-7	2.560
	ESCUELA ART VOLVENDO A NACER	GRUPO SOCIAL MULTIFAMILIAR SALUD MENTAL "VOLVENDO A NACER" VILLA EL BOSQUE	65063411-K	3.991
	PROCESION Y BAILE DE LOS NEGROS LORA 2017	AGRUPACION DE VECINOS DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LORA	65048668-4	2.146
	CARNAVAL ANIVERSARIO N°22 VILLA REGION DEL MAULE	JUNTA DE VECINOS VILLA REGION DEL MAULE	65038434-K	1.671
	MUJERES ITINERANTE "DANZA DE ENSUEÑO EN LOS AÑOS DORADOS"	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO RAICES DE MI PUEBLO	65932370-2	2.873
TALLER DE MUÑECAS DE TRAPO PARA LAS CAMELIAS 2017	CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS	74974300-K	1.716	
FLORES DE AMERICA	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO "VE PURUN LA NUEVA DANZA"	65053811-7	2.950	
CANTANDO SE ALEGRA LA VIDA	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO "CANTARES VIVIR"	65068742-1	1.496	
MOLINA				



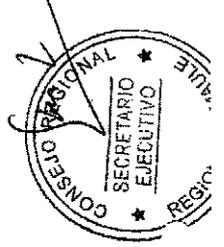
3/5





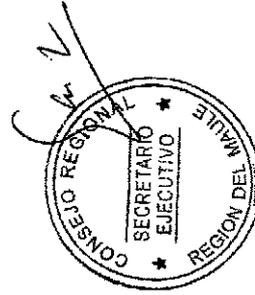
INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE CURICO

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
RAUCO	MEJORANDO LA CALIDAD DE LA CULTURA RANQUINA	CORPORACIÓN CULTURAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO	65084566-8	2.228
	III MUJESTRA COSTUMBRISTA LOS QUEÑES 2017	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA LUIS ESCOBAR LARA	65411760-8	2.491
	TALLER DE GASTRONOMÍA PATRIMONIAL DE LA CORDILLERA DE LOS QUEÑES	CENTRO DE MADRES LAS CLAVELINAS	65020397-6	2.331
	MEMORIA AGRARIA	JUNTA DE VECINOS GUAICO CENTRO	65289730-4	3.239
SAGRADA FAMILIA	QUINTO FESTIVAL DE LA VOZ DORADA	CENTRO SOLIDARIO Y CULTURAL ROMEBAL	65083900-5	2.714
	TALLERES FORMATIVOS ARTISTICO CULTURALES CONSERVANDO TRADICIONES	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE	65068797-3	3.413
	CD "CANTOS A LA TIERRA", CONJUNTO BALAHUEN Y SUS AMIGOS	CONJUNTO FOLCLORICO BALAHUEN	65743140-0	2.892
	TALLER DE TELAR MAPUCHE Y EXPOSICION DE LAS OBRAS	COMITE TEJIENDO SUEÑOS EL CALABOZO	65073122-0	2.260
	MURAL DE MOSAICO NUESTRA GENTE, NUESTRO PUEBLO, NUESTRA TIERRA	JUNTA DE VECINOS LA UNION DE ROMEBAL	65557870-6	3.800
	TRINAR DE SANTA ROSA 2017	CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE SANTA ROSA	65948110-3	3.080
	FIESTA DE LA CHILENIDAD RONCON DE MELLADO 2017	JUNTA DE VECINOS N 24 NINCON DE MELLADO	73900900-6	3.000
	FERIA COSTUMBRISTA GASTRONOMICA VILLA PRAT 2017	CENTRO CULTURAL "PROYECCIÓN CULTURAL"	65005663-9	3.000
	BATUCADA ISLEÑA	JUNTA DE VECINOS N 1 LA ISLA	74140000-6	2.982



INICIATIVAS CULTURALES FNDP 2017  
PROVINCIA DE CURICO

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
TENO	FESTIVAL RANCHERO EL CISNE 2017	AGRUPACION CULTURAL LA ILUSION EL CISNE	65079724-8	1.540
	FIESTA DEL CHARQUICAN, MORZA 2017	JUNTA DE VECINOS UNIDAD VECINAL 9 MORZA	753101004-4	2.852
	PEÑA POR FRANCISCO VILLOTA EL CISNE- TENO 2017	JUNTA DE VECINOS EL CISNE DE TENO	748062300-0	2.310
	EN MEMORIA DE NUESTRO VECINOS, JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA ESPERANZA	65529290-K	3.135
	REC TENO 2017	AGRUPACIÓN CULTURAL ARTE MUSICOS TENO	65117816-9	2.551
	TALLER DE MURALISMO	GRUPO HABITACIONAL VILLA EL SAUCE	652110280-5	1.541
	RESCATANDO LA EXPERIENCIA MUSICAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE VICHUQUEN	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR, LOS BRUJOS DE VICHUQUEN	65052857-3	2.160
VICHUQUEN	FERIA COSTUMBRISTA VICHUQUEN CONSERVANDO NUESTRAS RAICES	JUNTA DE VECINOS LA PLAYA DE BOYERUCA	65107255-7	2.552
	OLVIDEMOS LOS INCENDIOS FORESTALES CON ARTE	JUNTA DE VECINOS SANTA FILOMENA	65121474-8	2.569
	TALLER DE TEATRO PARA LIPIMAVIDA	JUNTA DE VECINOS DE LIPIMAVIDA	65055888-0	2.437
<b>MONTO TOTAL PROVINCIAL</b>				<b>185.312</b>

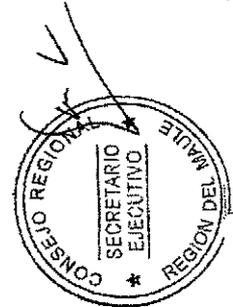


5/5



INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
CONSTITUCIÓN	LOS POCITOS VIVEN LA CULTURA EN FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAS	JUNTA DE VECINOS LOS POCITOS	65060033-7	2.250
	LAS FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD SE CELEBRAN EN MI SECTOR	JUNTA DE VECINOS SANTIAGO ONEDERRA	65060009-1	2.250
	SOMOS MAS CULTURA CON CUECA Y TEATRO	CONSEJO DE DESARROLLO CERRO ALTO	65145330-5	2.250
	VILLA MAULE ES MAS CULTURA CON CUECA Y TEATRO	COMITÉ DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL AMPLIACIÓN Y ENTORNO VILLA MAULE	65060734-1	2.250
	FIESTAS CULTURALES VILLA LAS VEGAS	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS	65468225-5	2.250
	LA CUECA Y EL TEATRO ESTAN DE FIESTA EN JURQUILAR	JUNTA DE VECINO NUEVA JURQUILAR	65074446-2	2.250
	LA CULTURA SE VIVE CON TALLERES DE CUECA Y GUITARRA	GRUPO DE ADULTO MAYOR MADRE TERESA BACQ.	75956440-K	2.000
	FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD EN FAMILIA EN COSTA BLANCA PAPIRUA	JUNTA DE VECINOS COSTA BLANCA PAPIRUA	75952720-8	2.250
	LAS FIESTAS CULTURALES EN LAS CAÑAS SE VIVEN	CONSEJO DE SALUD POSTA LAS CAÑAS	65078765-9	2.250
	LA CULTURA SE VIVE CON MUSICA EN CERRO OHIGGINS	JUNTA DE VECINOS CERRO OHIGGINS	65581120-6	2.250
	FIESTAS PATRIAS RAICES DE PUTU	AGRUPACIÓN MIXTA PUTU "AMP"	65061786-5	2.250
	CURSO DE CUECA Y GUITARRA PARA TODOS LOS VECINOS	JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL MAULE N.M.B	65062621-4	2.000
	SE VIVE LA CULTURA CON MUSICA EN TIERRA DE MAUCHOS	GRUPO FOLKLORICO TIERRA DE MAUCHOS	65071825-9	2.000



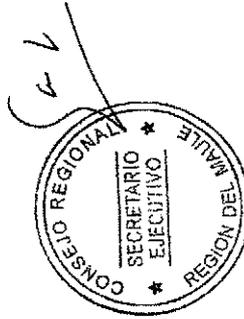
INICIATIVAS CULTURALES FNDIR 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
CONSTITUCION	CURSOS FORMATIVOS DE MUSICA DE TABATA MUJER SERVIDORA	AGRUPACION TABATA MUJER SERVIDORA	65111372-9	2.000
	FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD EN FAMILIA EN CHACARILLAS	JUNTA DE VECINOS POBL. CHACARILLAS	72468300-2	2.250
	VIVE LAS FIESTAS PATRIAS EN NAVIDAD EN FAMILIA	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	65969190-6	2.250
	SE VIVE LA CULTURA LA MUSICA Y EL TEATRO	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO	65492350-K	2.250
	SE VIVE LA CULTURA CON MUSICA EN EL CERRO ALTO	JUNTA DE VECINOS CERRO ALTO SUR	65010014-K	2.250
	LA CUECA Y GUITARRA SON CULTURA EN BRILLA EL SOL	JUNTA DE VECINOS BRILLA EL SOL	65569340-8	2.000
	EN VILLA LAS CUMBRES SE APRENDE LA CUECA Y GUITARRA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES	65090665-7	2.000
	LA CUECA Y GUITARRA SE VIVEN EN ALTOS DE CHACARILLAS	JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL MAULE	65042354-2	2.000
	LOS VECINOS PARTICIPAN DE LOS CURSOS DE CUECA Y GUITARRA	JUNTA DE VECINOS AUBORADA	65518800-2	2.000
	EN VILLA COPIHUE SE APRENDE CUECA Y GUITARRA CON ALEGRIA	JUNTA DE VECINOS N 2 VILLA COPIHUE	65500090-9	2.000
	UN NUEVO CERRO OHIGGINS A TRAVES DEL ARTE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINS	72265300-9	2.619
	GALA 2017 DEL GRUPO FOLKLORICO CANTA MAULE	GRUPO FOLKLORICO CANTA MAULE	65668027-8	3.000



INICIATIVAS CULTURALES FNDIR 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
CUREPTO	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y OBRA DE TEATRO, DIVERSAS LOCALIDADES DE CUREPTO	LONGOCORA UNICOS JOVEN	65067684-3	1.954
	PUESTA EN VALOR DEL PRODUCTO TÍPICO DE HUELON "FRUTILLA BLANCA"	CENTRO DE PADRE Y APODERA ESCUELA "MARINA ROJAS SANDOVAL" DE HUELON	65002343-2	2.844
	RESCATANDO PATRIMONIO CURIPTAMO A TRAVES DE RELATOS "REBROTOS DE AMIGOS"	CLUB DEL ADULTO MAYOR REBROTOS DE AMIGOS	65066862-3	2.610
	TALLER EN TELA PARA ARTESANAS DE LA LOCALIDAD DEL GUINDO	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO	72577500-6	3.190
	FERIA COSTUMBRISTA RECUPERACIÓN	CULTIVANDO LOS SUEÑOS DE QUEBRADA DE LOS GUINDOS	65048933-0	2.927
	TRASMITIENDO EL TRABAJO TRADICIONAL DE LA ESQUILA	JUNTA DE VECINOS RAPUEMO	72572900-8	2.894
	FERIA COSTUMBRISTA DEL CORDERO Y LAS LANAS	JUNTA DE VECINOS DEUCA	72587300-K	2.967
	ENCUENTRO CAMPESINO RENACER LA CULTURA Y EL ARTE EN CONSTANTUE	RAICES Y BROTES DE CONSTANTUE COMUNA DE CUREPTO	65052384-9	2.672
	VOCES DE MI TIERRA: CUREPTO AL RESCATE DEL CANTAUJOS Y CANCIONES CAMPESINAS	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS DOCENTES JURILLOSOS	65065062-K	4.000
	MUESTRA DE RAIZ FOLCLORICA Y POPULAR	CONJUNTO FOLCLORICO SURCOS DE CUREPTO	65007110-7	2.846
	VOLVER A VIOLETA, DESPUES DE VIVIR UN SIGLO	CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIO	65055136-2	3.493



INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
MAULE	ESCUELA VALLE DEL MAULE	ACADEMIA DE DANZA FOLCLORICA VALLE DEL MAULE	65096228-9	3.816
	TALABARRERIA ARTESANAL QUIRIPELIMO	JUNTA DE VECINOS N 27 IBAÑADOBA	65998708-8	1.951
	SAN JUAN SE VISITE DE CULTURA	JUNTA DE VECINOS N 066 POBLACION SAN JUAN	65053552-9	2.960
	CONSTRUYENDO NUEVOS ESPACIOS PARA EL CINE MAULINO	CENTRO CULTURAL EL VOLANTIN	65096016-8	3.080
	PROCESION VIRGEN DEL CARMEN, COIIN 2017	CLUB DE HUASCOS VALLE DE COIIN	65059239-5	2.949
	VIVENDO EL FOLCLORE EN DUJO	GRUPO FOLCLORICO ARTISTICO CULTURAL TRINARES DE MORITE CHICO	65 029135-7	3.899
	MUESTRA DE CANTARES Y SABORES DE LOS ABUELOS MAULINOS	UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR DE MAULE	65345360-9	1.609
	FOLCLORICA SAN JOSE DE DUJO	CENTRO DE ACCION SOCIAL Y SOLIDARIO PADRE PID	65889460-9	3.000
	FERIA CULTURAL HOJENALE, 100 AÑOS DE VIOLETA PARRA	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL RAICES DE MAULE	63984280-4	3.000
	FERIA DEL TOMATE DE CIRIO DE COIIN	JUNTA DE VECINOS N 22 SANTA CLARA DE COIIN	65291460-8	2.860
	TEJIENDO TRADICIONES PARA PRESERVAR IDENTIDAD	MESA DE LA MUJER RURAL COMUNA DE PELARCO	65294415-7	2.232
	ANTARITOS PROMUEVE EL FOLCLORE EN LOS NIRDS	BAILET FOLCLORICO ANTARITOS	65077784-0	2.995
	PELARCO	ORQUESTA JUVENIL EL SUSPIRO	JUNTA DE VECINOS EL SUSPIRO	65388240-5
DESARROLLAR LA CULTURA EN LA ARTESANIA IDENTITARIA DE PELARCO		GRUPO DE ARTESANOS	65699880-5	3.954
I JUEGOS POPULARES LO PATRIOTICO		JUNTA DE VECINOS LO PATRIOTICO	74518000-0	2.467
MEGA FIESTA DE LA CHILENIDAD DEL ARROZAL		JUNTA DE VECINOS EL ARROZAL	75953850-1	4.000

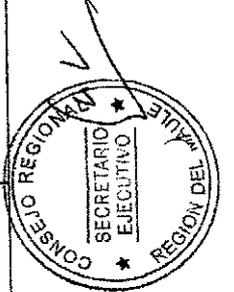


4/9



INICIATIVAS CULTURALES FNDP 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
PENCAHUE	ARTESANAS DE CURTIEMBRIA POTENCIAN SUS HABILIDADES EN TEJIDO A TELARES	GRUPO ARTESANAS "EL CONTRAZON DEL RAMAL DE CURTIEMBRIA"	65070751-6	2.695
	LOS ARTESANOS DE LOS CRISTALES POTENCIAN SUS HABILIDADES EN TEJIDOS TELARES	GRUPO ARTESANAL LANA LOS CRISTALES	65101563-4	2.695
	TALLER DE FOLCLORE Y MUSICA POPULAR COMPLEJO EDUCACIONAL PENCAHUE	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO CAO	65125570-5	2.700
	FESTA COSTUMBRISTA DE CAPELLANIA	JUNTA DE VECINOS CAPELLANIA UNIDAD VECHIAL N8	65121050-K	3.000
	FESTA COSTUMBRISTA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE BATUCO	AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO "LOS AMIGOS DE BATUCO"	65091795-2	3.000
	JUNTA DE VECINOS LAS DOSCIENTAS FOMENTA LA CULTURA	JUNTA DE VECINO LAS DOSCIENTAS	65712020-0	3.000
	JUNTA DE VECINOS EL ESTERO FOMENTA LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS EL ESTERO	65585420-7	3.000
	JUNTA DE VECINOS CORINTO FOMENTA LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS CORINTO	65253050-3	3.000
	FORTALECIENDO NUESTRA ESENCIA	JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES	65551610-7	2.279
	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA BADIO ILLA FOMENTA LA CULTURA	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA BADIO ILLA	65088858-K	3.000
	JUNTA DE VECINOS PENCAHUE PUEBLO FOMENTA LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS PENCAHUE PUEBLO	65458890-2	3.000
	JUNTA DE VECINOS BATUCO FOMENTA LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS DE BATUCO	65186280-9	3.000
	RESCATANDO Y VALORANDO LA IDENTIDAD Y CULTURA DE CORINTO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CORINTO	65257620-6	1.898
	CLUB RAPALA A LA CONQUISTA DE LOS RIOS	CLUB DE PESCA Y CAZA CULTURAL DEPORTIVO, RECREATIVO "RAPALA"	65116437-0	1.500

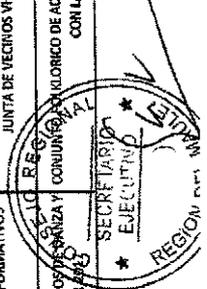


INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
RIO CLARO	ARTESANAS TEXTILERAS REALIZA FIESTA DE LA PRIMAVERA	ARTESANAS TEXTILES DE RIO CLARO	65100684-8	3.000
	CARNAVAL RIO CLARO AMIGO KOMDE	CENTRO CULTURAL RIO CLARO	65067252-1	2.999
	JUNTA DE VECINOS LAS MERCEDES REALIZA FIESTA DE LA PRIMAVERA	JUNTA DE VECINOS LAS MERCEDES DE RIO CLARO	65668730-4	3.000
	LEÑANNO DE COLORES NUESTRAS VIDAS CON DIGNIDAD Y EMPRENDIMIENTO	MUJERES TEMPORERAS DE CUMPEO	65184200-K	2.802
	BROTOS ROJIZOS REALIZA FIESTA DE LA PRIMAVERA	CONJUNTO FOLKLORICO BROTES ROJIZOS	65558660-5	3.000
	DUENAS DE CASA DE RIO CLARO. CRECIENDO CON LA ARTESANIA	AGRUPACION COMUNAL DE MUJERES ARTESANAS DE RIO CLARO	65534650-2	3.988
	PRIMERA MUESTRA FOLCLORICA Y COSTUMBRISTA PASO ANCHO	JUNTA DE VECINOS PASO ANCHO	73157800-1	3.000
	MUESTRA COSTUMBRISTA DE LA CHILENIDAD 2017	GRUPO DE DANZA FOLCLORICA NUKU MAPU	65109445-3	3.000
	LOS MONTES REALIZA FIESTA DE LA PRIMAVERA	JUNTA DE VECINOS LOS MONTES DE RIO CLARO	65806050-3	3.000
	GUIARRA Y PINTURA EN LA CHISPA TALLERES FORMATIVOS RIO CLARO 2017	JUNTA DE VECINOS LA CHISPA	65621940-8	3.990
	FERIA COSTUMBRISTA CRUCE SANTA LUCIA	JUNTA DE VECINOS CRUCE SANTA LUCIA	53311993-K	3.000
	CONDORITO PRESENTA LA VERDADERA HISTORIA DE CUMPEO	CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE LA COMUNA DE RIO CLARO ASOCIACION GREMIAL	65054558-3	3.872
	FIESTAS COSTUMBRISTAS DE PORVENIR 2017	JUNTA DE VECINOS RA EL PORVENIR	65171370-6	3.000
	RIO CLARO MAS CULTURA, TALLERES FORMATIVOS 2017	JUNTA DE VECINOS URCISIMO OPAZO	65707750-7	3.996
	RIO CLARO MUSICA Y COLOR, TALLERES FORMATIVOS CULTURALES 2017	JUNTA DE VECINOS VICENTE CORREA ALBANO	7598270-1	3.990
	MEJORES DEL FOLKLOR TALLERES FOLCLORICOS DE DANZA Y CANTO PARA EL ADULTO MAYOR EN CUMPEO	COMUNIDAD FOLCLORICA DE ADULTO MAYOR REJUVENECIENDO CON LA CUECA	65075405-2	3.600

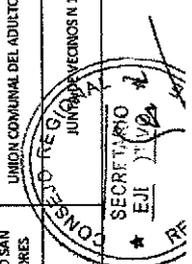


6/9



INICIATIVAS CULTURALES FONDR 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
SAN CLEMENTE	CREANDO POR UN SUEÑO	GRUPO DE EMPRENDEDORAS SIEMPRE VIVAS DE QUERI	65116685-3	2.594
	SEMINARIO SEMBRANDO CUECAS	CONJUNTO FOLKLORICO TRICARHUJES	75308900-4	1.864
	TERCERA FERIA COSTUMBRISTA SAN MANUEL 2017	JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL UNIDAD VECINAL N°14	65622150-K	3.000
	SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA SANTA ELENA 2017	JUNTA DE VECINO DE SANTA ELENA	65285000-6	3.000
	HILANDO SUEÑOS, RECUPERANDO ESPACIOS Y TÉCNICAS EN DESUSO	JUNTA VECINAL TRES PUENTES	65091460-0	3.745
	SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA FIESTA MONTINA 2017	JUNTA DE VECINOS AGUAS CRISTALINAS	65984860-0	3.000
	SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA EL COLORADO 2017	JUNTA DE VECINOS EL COLORADO	65574730-3	3.000
	OBRA TEATRAL TRES MARIAS Y UNA ROSA	COMPANIA DE TEATRO VIERNES	73574600-6	2.060
	FERIA COSTUMBRISTA QUEBRADA DE AGUA 2017	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE AGUA	65982820-0	3.000
	SEGUNDA FIESTA COMUNITARIA VILLA EL PUENTE DE CHEQUEN	GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PUENTE DE CHEQUEN	65275550-K	3.800
	MUESTRA FOLCLORICA AGRUPACION BRISAS OTORALES	GRUPO DE PROTECCION FOLKLORICA BRISAS OTORALES	65182580-6	2.590
	TALLERES DE MUSICA PARA NIÑOS (AS) Y ADULTOS DE QUERI	JUNTA DE VECINOS QUERI	656317460-9	2.696
	SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA VILCHES ALTO 2017	JUNTA DE VECINOS VILCHES ALTO	65428890-9	3.000
	TERCERA FERIA COSTUMBRISTA MARIPOSAS 2017	JUNTA DE VECINOS MARIPOSAS	65255150-5	3.000
	PRIMERA FIESTA RELIGIOSA SANTO PATRONO SAN CLEMENTE REALIZADO POR ADULTOS MAYORES	UNION COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR DE SAN CLEMENTE	75965540-0	2.672
	TALLER DE HILADO, TEJIDO Y FIELTRO	JUNTA DE VECINOS N 19 5 DE NOVIEMBRE	73157300-K	1.919



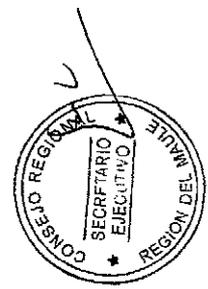
INICIATIVAS CULTURALES FNDP 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
SAN CLEMENTE	APRENDIENDO FOLCLORE NACIONAL	GRUPO AGUILTO MAYOR EL ESFUERZO SAN FRANCISCO DE MARIPOSAS	65074829-2	3.034
	TERCERA FERIA COSTUMBRISTA CORRALONES 2017	JUNTA DE VECINOS CORRALONES CENTRO	65910680-9	3.080
	PRIMERA FERIA COSTUMBRISTA LAS LOMAS CENTRO 2017	JUNTA DE VECINOS LAS LOMAS	65627080-2	3.000
	TU SEDE TU TEATRO, TEATRO PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS SAN MARINO N 38	65084310-4	3.917
	HILANDO NUESTROS SUEÑOS TRAMAMOS NUESTRO FUTURO	RUTA DE LA LANA - MAGNOS DEL PENHUENRE	65043069-7	4.000
	VIVA LA MÚSICA EN VILLA NUEVA VIDA	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA VIDA	65078456-1	3.000
TALCA	FIESTAS GUACHACA "LA PULGUITA"	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS, TALCA	65116776-7	3.995
	VILLA TABUNCO FORMA EN CUECA Y GUITARRA	JUNTA VECINAL VILLA TABUNCO	65568820-5	1.353
	A LOS SONES DE MI FOLKLOR	CONJUNTO FOLKLORICO TALCA	65082271-4	3.062
	INCREMENTANDO LAS COMPETENCIAS EN FUNCIÓN DE LA CREATIVIDAD Y LA INCLUSIÓN TRANSVERSAL	JUNTA DE VECINOS NDS NAZARETH	65542280-3	3.290
	CULTURA SUMA DE ARTES Y PENSAMIENTOS QUE PERMITE A LA MUJER SER LIBRE	CENTRO SOCIAL QUIRELL	65755230-5	3.748
	EL CIRCO, MANIFESTACIÓN POPULAR DE LA CULTURA PATRIMONIAL CHILENA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO ABATE MOLINA TALCA	72888700-1	4.000
	FORTALECIENDO LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN DOMOBUNGU	CORP DE APOYO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DOMOBUNGU	71940300-K	3.484
	PROGRAMA DE ARTE CREATIVO Y EXPOSICIONES ITINERANTES	JUNTA DE VECINOS VILLA LA FLORIDA UNIDAD VECINAL 30	70340700-5	2.554
	CULTURA INCLUSIVA PARA TODOS	CORPORACIÓN HOGAR BELEN	72758100-6	3.995
	TAN FRÁGIL COMO UN SEGUNDO: VIOLETA PABLO CANTADA EN COIRO	CONSEJO REGIONAL DE VECINOS ENTRE RIOS	65776900-8	3.998



INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2017  
PROVINCIA DE TALCA

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO IAS
TALCA	VIERNES DE LA ESPERANZA 3: CON EL TEATRO VAMOS JUNTOS A LA INCLUSIÓN	CLUB DEPORTIVO SOL INCIENDE DE TALCA	65617290-4	3.508
	BIBLIOTECA BOBBY FISCHER	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ FISCHER	65240890-3	3.989
	TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL PARA MÚSICOS EMERGENTES DEL MAULE	CENTRO CULTURAL LAS TRINCHAS	65964210-7	3.994
	CREANDO TEATRO	CENTRO CULTURAL HAGASE PAPAISTO	65015106-2	3.000
	NUUESTRO OFICIOS, PASADO Y PRESENTE	BALLET FOLKLÓRICO ESTAMPA MAUJUNA	65947670-3	2.097
	ENCUENTROS CREATIVOS DE LA BIBLIOTECA AL BARRIO: HAGO MI LIBRO	ORGANIZACIÓN GOBIERNAMENTAL DE DESARROLLO SUR MAULE	65779710-K	2.323
	LA FIESTA DE LA ALEGRIA	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL TALCALLE	65089471-5	3.000
	TALLERES DE MUSICA PARA NIÑOS CON CONDICION DEL ESPECTRO AUTISTA	TEA TALCA	65072627-8	1.955
	CONOCIENDO LOS PASAJALES INORTINOS CON JALLALLA	AGRUPACION POLIORDRICA JALLALLA	65026276-K	3.990
				MONTO TOTAL PROVINCIAL



El Don Gabriel Rojas, continúa "el segundo punto fue el análisis y aprobación de la Iniciativa Cultural 6% F.N.D.R. de interés Regional, presentada por la I. Municipalidad de Pelarco, que se denomina "Fiesta de la Virgen del Carmen Pelarco 2017", por un monto de M\$ 10.000, con cargo al ítem Privado, 0.01 Programa Regional. Esto fue aprobado en forma unánime en la Comisión y por tanto solicitamos que este pleno también lo apruebe unánimemente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Iniciativa Cultural 6% F.N.D.R. de interés Regional, presentada por la I. Municipalidad de Pelarco, que se denomina "Fiesta de la Virgen del Carmen Pelarco 2017", por un monto de M\$ 10.000, con cargo al ítem Privado, 0.01 Programa Regional, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1593, de fecha 16.06.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar la Iniciativa Cultural 6% F.N.D.R. de interés Regional, presentada por la I. Municipalidad de Pelarco, que se denomina "Fiesta de la Virgen del Carmen Pelarco 2017", por un monto de M\$ 10.000, con cargo al ítem Privado, 0.01 Programa Regional, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1593, de fecha 16.06.17.**

Don Gabriel Rojas, agrega "solamente hacer aclaración que el monto restante de lo que fue el F.N.D.R. para Cultura, es como lo discutimos en la Comisión, de distribución regional, y en ese contexto hemos recibido hartas iniciativas, las cuales queremos sociabilizar con el Ejecutivo, y así finalmente ver la factibilidad de financiamiento de estos proyectos que insisto, son de carácter regional, y conforme a



lo que acordamos los integrantes de la Comisión, discutirlo y hacer una prelación, eso lo vimos previamente con la Jefa de la División".

El Presidente, indica "esperamos que las instituciones y los Alcaldes que postularon a estas iniciativas se vayan contentos y ocupen de muy buena forma estos recursos. Y sepan que aquí está el trabajo de los Consejeros del Maule que apoyan todas estas iniciativas".

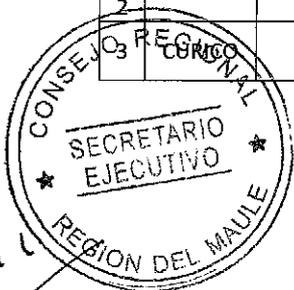
"Enseguida, concedo la palabra al Consejero Manuel Améstica que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe las materias que han analizado".

Don Manuel Améstica, dice "saludar especialmente al Intendente Pablo Meza que se encuentra con nosotros, a los Alcaldes de San Clemente, Licantén, San Javier, de Pelluhue, a Jorge Navarrete y el grupo de alumnos(as) de la Universidad de Talca que lo acompañan, a los funcionarios del GORE, a los Concejales, también un saludo para ellos, porque el trabajo de ellos es muy importante para el desarrollo de las actividades en terreno".

"Sesionamos con la presencia de los Consejeros(as) Palacios, Williams, Bravo, Martínez, Oses, Muñoz. También nos acompañaron la Consejera Donoso y el Consejero Rojas, bajo la presidencia de quien les habla".

"El primer punto que analizamos fue la solicitud de aprobar la cartera de iniciativas deportivas de interés regional que han presentado diversas organizaciones de la Región, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 003, nómina que contiene 11 proyectos, y que suman un total de M\$ 72.719 que fueron evaluados por el equipo de profesionales de D.A.C.G. junto al Sr. Intendente Regional y con muchos de los aquí presentes, por lo tanto paso a leerlos:

Nº	Provincia	Comuna	Nombre de la Iniciativa	Nombre de Institución Postulante	RUT Institución	Monto Solicitado m\$
1	CURICO	CURICO	FORMANDO CAMPEONES, DOJO RIVAS EL BOLDO	CLUB DEPORTIVO DOJO RIVAS EL BOLDO	65.099.072-2	3.270
2	CURICO	CURICO	PREPARACION Y PARTICIPACION CLUB UNION CICLISTA DE CURICO 2017	CLUB UNION CICLISTA DE CURICO	73.462.400-4	10.496
3	CURICO	CURICO	AJEDRECISTAS CURICANOS RUMBO AL SUDAMERICANO ASUNCION PARAGUAY	CLUB DE AJEDREZ CURICO	75.028.100-1	4.910



2017						
4	CURICO	HUALAÑE	VIAJANDO POR UN SUEÑO	CLUB DEPORTIVO DANICH PEREZ	74.087.500-0	3.000
5	LINARES	YERBAS BUENAS	RODEO REGIONAL CAMINO A LOS CLASIFICATORIOS 2018	CLUB DEL RODEO CHILENO DE YERBAS BUENAS	74.681.000-8	3.000
6	LINARES	LINARES	PREPARACION Y PARTICIPACIÓN EN LA LIGA ADO CHILE A1 2017 Y EN EL SURAMERICANO DE CLUBES CAMPEONES 2018	ASOC DE VOLEIBOL DE LINARES	65.077.770-0	14.928
7	LINARES	LINARES	TORNEO VOLEIBOL BINACIONAL 2017	CLUB LINARES	65.063.561-2	14.928
8	TALCA	CUREPTO	GIRA INTERNACIONAL TENIS CUREPTO	CLUB DE TENIS ARISTIDES ROJAS ROJAS	65.701.250-5	5.000
9	TALCA	CUREPTO	RODEO OFICIAL AÑO 2017	CLUB DE RODEO CHILENO CUREPTO	65.115.963-6	3.200
10	TALCA	TALCA	2DO CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL FEMENINO VILLA SAN AGUSTIN 2017	ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR VILLA SAN AGUSTIN TALCA	72.226.800-8	2.987
11	TALCA	CONSTITUCION	EL REMO REPRESENTA AL MAULE	ASOC REMO RIO MAULE	70.490.800-8	7.000
<b>MONTO TOTAL SOLICITADO</b>						<b>72.719</b>

"Estas iniciativas fueron a solicitud del Sr. Intendente Regional y la Comisión por la unanimidad de los presentes votó a favor esta cartera".

Don Daniel Flores, manifiesta "tengo dudas en el sentido de saber si éstas fueron las únicas instituciones que solicitaron recursos, y quiero consultar si todas las instituciones estaban al tanto de esta nueva oportunidad, porque quedaron varias agrupaciones deportivas que por a, b, o c motivos no quedaron seleccionados dentro del 2% y a lo mejor no tenían esta información, y cómo se priorizó, cómo se seleccionó?".

Don Manuel Améstica, indica "respondiendo al Consejero Flores, debo señalarle que todos estos proyectos son de interés regional, y que aún están restando alrededor de M\$ 70.000 de las iniciativas que se presentaron y que tengan carácter regional o nacional, así quedó establecido cuando entregamos estos recursos al Sr. Intendente Regional".

Don Raúl Palacios, señala "varias veces he escuchado en este Consejo el argumento de que si las organizaciones saben o no saben respecto de determinadas decisiones que toma el Consejo, y a mí me sorprende que sean los propios Consejeros quienes plantean este tema, porque estos son acuerdos aprobados por el Consejo, en el cual participamos todos, y por tanto si alguno de nosotros le interesa que alguna organización o algún proyecto pueda ser analizado e



incluido en alguna propuesta es responsabilidad de los Consejeros. Aquí a los acuerdos concurrimos todos, y tengo entendido que este acuerdo fue tomado por la unanimidad de los Consejeros, no hubo nadie que se opusiera, por tanto me llama la atención que reiteradamente se recurra al argumento de que si las organizaciones sociales saben o no. Los acuerdos del Consejo son públicos, son adoptados por todos los miembros del Consejo, y por tanto tenemos que hacemos responsables de esta situación”.

Doña Ivonne Osses, expresa “apoyar lo que acaba de señalar el Consejero Palacios y responder a lo que ha indicado el Consejero Flores, en el sentido de que efectivamente hay algunos recursos que son cien por ciento del Intendente que dejamos dentro de las Iniciativas deportivas y culturales, y ciertamente cuando hay una institución que a nosotros nos interesa, y que hagan un trabajo regional, porque recuerdo que en una reunión de la Comisión lo conversamos, que no todas las Instituciones que quedaron afuera podían postular, porque estos recursos estaban asignados a proyectos de carácter regional, y por eso hoy estamos viendo el Canotaje, el Vóleibol y muchas iniciativas que son cien por ciento de carácter regional. Decirle al Consejero Flores que no puede postular un Club Deportivo que va a hacer un campeonato del ANFA si no tiene carácter regional”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la cartera de iniciativas deportivas de interés regional que han presentado diversas organizaciones de la Región, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 003, nómina que contiene 11 proyectos, y que suman un total de M\$ 72.719, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentran contenidos en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1591, de fecha 16.06.2017.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar la cartera de iniciativas deportivas de interés regional que han presentado diversas organizaciones de la Región, con cargo**



**al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 003, nómina que contiene 11 proyectos, y que suman un total de M\$ 72.719, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentran contenidos en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1591, de fecha 16.06.2017, detalle de lo cual se indica a continuación:**

Nº	Provincia	Comuna	Nombre de la Iniciativa	Nombre de Institución Postulante	RUT Institución	Monto Solicitado m\$
1	CURICO	CURICO	FORMANDO CAMPEONES, DOJO RIVAS EL BOLDO	CLUB DEPORTIVO DOJO RIVAS EL BOLDO	65.099.072-2	3.270
2	CURICO	CURICO	PREPARACION Y PARTICIPACION CLUB UNION CICLISTA DE CURICO 2017	CLUB UNION CICLISTA DE CURICO	73.462.400-4	10.496
3	CURICO	CURICO	AJEDRECISTAS CURICANOS RUMBO AL SUDAMERICANO ASUNCION PARAGUAY 2017	CLUB DE AJEDREZ CURICO	75.028.100-1	4.910
4	CURICO	HUALAÑE	VIAJANDO POR UN SUEÑO	CLUB DEPORTIVO DANICH PEREZ	74.087.500-0	3.000
5	LINARES	YERBAS BUENAS	RODEO REGIONAL CAMINO A LOS CLASIFICATORIOS 2018	CLUB DEL RODEO CHILENO DE YERBAS BUENAS	74.681.000-8	3.000
6	LINARES	LINARES	PREPARACION Y PARTICIPACIÓN EN LA LIGA ADO CHILE A1 2017 Y EN EL SURAMERICANO DE CLUBES CAMPEONES 2018	ASOC DE VOLEIBOL DE LINARES	65.077.770-0	14.928
7	LINARES	LINARES	TORNEO VOLEIBOL BINACIONAL 2017	CLUB LINARES	65.063.561-2	14.928
8	TALCA	CUREPTO	GIRA INTERNACIONAL TENIS CUREPTO	CLUB DE TENIS ARISTIDES ROJAS ROJAS	65.701.250-5	5.000
9	TALCA	CUREPTO	RODEO OFICIAL AÑO 2017	CLUB DE RODEO CHILENO CUREPTO	65.115.963-6	3.200
10	TALCA	TALCA	2DO CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL FEMENINO VILLA SAN AGUSTIN 2017	ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR VILLA SAN AGUSTIN TALCA	72.226.800-8	2.987
11	TALCA	CONSTITUCION	EL REMO REPRESENTA AL MAULE	ASOC REMO RIO MAULE	70.490.800-8	7.000
<b>MONTO TOTAL SOLICITADO</b>						<b>72.719</b>

Don Manuel Améstica, prosigue "a continuación conocimos la propuesta del Ejecutivo y que nos solicita aprobar el Acta N° 5 que da cuenta de la selección de proyectos del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2017; la Comisión por la unanimidad de los presentes decidió tener un segundo análisis, dado de varias inconsistencias y situaciones que estaban en el Oficio, por lo que queda pendiente para la próxima Sesión".

El Presidente, dice "de acuerdo al trabajo realizado por la Comisión entonces, se solicita dejar pendiente de resolución, por ahora, el Oficio N° 1596 de fecha 16.06.17 del Ejecutivo Regional".

Don Raúl Palacios, indica "quiero hacer una propuesta al Consejo en términos de que hay algunos proyectos que quedaron en una situación especial, que



se denomina "lista de espera", junto con manifestar mi disconformidad en la Comisión respecto a cómo se había presentado este Oficio, quiero pedirle a nuestra representante de la Comisión que es la Consejera Oses, que pueda ver la posibilidad de hacer una nueva distribución de los recursos, de modo tal que puedan incorporarse aquellos proyectos que están hoy día en lista de espera y con una nueva distribución puedan otorgarles recursos a estas cuatro o cinco instituciones que no lograron el financiamiento".

"Quiero hacer la propuesta de que nuestra representante lleve este mandato del Consejo, porque resulta muy complejo y lo voy a decir, el corte del puntaje es de 130, en algunos casos a Instituciones con 130 puntos se les va a otorgar estos recursos, pero hay dos o tres Instituciones que también tienen 130 puntos, y quedan en lista de espera, creo que esto es un riesgo, en términos que si la resolución de la Comisión fue cortar en 130, dejar fuera organizaciones que tienen el mismo puntaje y que no quedaron seleccionadas. Yo creo que legítimamente esas organizaciones pueden hacer un reclamo y pueden producir una situación compleja en la asignación de estos recursos".

El Presidente, manifiesta "nuestra Consejera Oses que es nuestra representante ante esa Comisión anotará las inquietudes y manifestará lo necesario en la Comisión para posteriormente ser revisada nuevamente en la Comisión de Social y Deporte".

Don Manuel Améstica, prosigue "finalmente la Comisión tenía como invitada a la SEREMI del Deporte para que nos viniera a exponer sobre las políticas nacionales y regionales que tiene el Ejecutivo a nivel nacional, pero por asunto de tiempo y por la discusión que tuvimos en el punto N° 2, es que dejamos pospuesta esta Comisión para el próximo Martes a las 11:00 horas, en nuestras dependencias, porque no pudimos escuchar el planteamiento de la SEREMI, por lo que dejo desde ya invitados a los integrantes de la Comisión y de quienes quieran participar, y vamos a pedir que sea un mandato amplio, dado que el informe que nos va a entregar la SEREMI dice relación con todas las políticas nacionales y Regionales del Deporte".



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located to the left of the official stamp.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Jesús Osses, que preside la Comisión de Estrategias, para que informe sus temas.

Don Jesús Osses, expone "me agrego a los saludos que se han entregado acá por quienes me antecedieron, especialmente a los alumnos de la Universidad de Talca que han venido a participar de esta actividad, y que ojalá sea instancia de convocatoria también al Servicio Público a integrarse activamente una vez que ellos terminen sus carreras o la formación que están cumpliendo, creo que necesitamos gente con más preparación, con más voluntad y con más juventud que se sume a la labor de toma de decisiones del Servicio Público, así es que ojalá Ustedes sean los futuros Alcaldes, Concejales, Consejeros Regionales. Y sumarme a las condolencias entregadas al Consejero García que sufrió el homicidio de uno de sus familiares cercanos el fin de semana".

"Hoy abordamos dos temas, uno que nace a instancias de la solicitud del Consejero Daniel Flores, que tiene que ver con la presentación del Director Regional de SERCOTEC, Samuel Chambe en relación a los programas y proyectos que ha ejecutado SERCOTEC, con los recursos tanto de carácter sectorial como los que les ha asignado este Consejo Regional. Básicamente relató cuáles eran los programas y cuántos usuarios estaban cubriendo generando una serie de dudas posterior a la presentación, especialmente en relación a la división del presupuesto en las cuatro provincias que conforman nuestra Región, tanto al Consejero Daniel Flores, que espero representarlo con esto, como a mí y a otros Consejeros que participan en la Comisión nos quedó especial duda en cuál era el criterio de distribución y la asignación de acuerdo a las provincias y como se estaba beneficiando una en desmedro de otras en el uso de los recursos, esos datos el Director no los manejaba en concreto, por lo que le pedimos que nos informara técnicamente, quedaron dudas al respecto por lo mismo Presidente pido que se oficie a SERCOTEC para que nos detalle concretamente cuál es el gasto real en que ha incurrido a la fecha en el presupuesto, cuál es el gasto proyectado a final de año, para terminar la ejecución del presupuesto 2017 y cómo fue la distribución por provincia, tanto en materia económica como en la cantidad de usuarios beneficiados en cada una de las 4 provincias, que componen la Región".



"Posteriormente, recibimos la presentación de doña Wanda García, en representación del CONICYT junto con doña Madgalena Barría que nos venían a informar respecto al avance del proyecto en materia de estudio para mejorar la innovación en la Región del Maule, este es un proyecto que nosotros aprobamos a principios de año y que asciende a un monto cercano a los 100 millones de pesos, para generar un estudio que pueda desarrollar esa materia".

"Aprovecho de saludar a la Alcaldesa de Pelluhue, mi amiga María de la Luz Reyes".

"Luego de la presentación de cómo se estaba desarrollando este proyecto para llevarlo al proceso de licitación respectiva, y que sea adjudicado a alguna empresa que lo ejecute, y lo que nos deja la preocupación y más que el comentario que manifestamos en la Comisión, nos llama a la reflexión, porque se va a analizar sobre la innovación en la Región, y este Programa, o este proyecto, o Carta de navegación como algunos lo han denominado, para canalizar de mejor manera la innovación en nuestra Región, va a estar terminado a fines del año 2018, lo que por cierto va a exceder la duración de este Consejo y el compromiso que existía era tener información de estas características que nos apoyara en la toma de decisiones de estas autoridades y que pudiera orientar quizá de mejor manera, por ejemplo la asignación de los recursos FIC que están destinados a cumplir con los criterios de competitividad e innovación en nuestra Región".

"Lamentamos y eso fue la respuesta de la Comisión, la tardanza en el desarrollo de esto, sin embargo creemos que esta es una tarea que no solamente podemos depositar en este estudio que ya va a terminar de aquí a finales del 2018 sino que también hay una serie de acciones que este Gobierno Regional puede adoptar y una de ellas es aprovechar la labor que desarrolla la Corporación de Desarrollo Regional, que nos pueda, provisoriamente, hasta que tengamos este estudio definitivo o las futuras autoridades que vengan tanto a nivel de Gobierno como del Consejo Regional antes que tengan el estudio definitivo pueda la Corporación orientarnos en el correcto actuar de esta materia, porque disponen de los recursos tanto técnico como económico para diseñar un plan quizá provisorio. Ese fue parte de los acuerdos que se adoptaron en la Comisión".



"En segundo término, también aprovechamos la presencia de Don Jorge Navarrete que nos acompaña junto a sus alumnos, porque él ha trabajado en materia de innovación y de competitividad en la Región y lo que creo que al margen de si es un buen trabajo que él ha desarrollado me parece de pronto sobre abundante la información que estamos generando en la materia, sin que aquello se transforme en decisiones reales, pienso que hemos ido y esta es una crítica que asumo como propia, creo que hemos ido saturando los estantes de información y no conduciendo de acuerdo a esa información, la toma de decisiones, esto es cuanto se conversó".

Don Raúl Palacios, expresa "quiero entender las omisiones que hace el Presidente de la Comisión, porque señala solo los aspectos que él puso en conocimiento de la Comisión en su minuto y obvió todo lo que dije en la Comisión. No lo voy a repetir, sin embargo quiero referirme solo a un tema, porque los otros temas los he señalado en su oportunidad, que tiene que ver con la inversión en fomento productivo, y la inversión en otros rubros que hace este GORE".

"Me quiero referir solo al tema de la Estrategia de Innovación en la Región del Maule. Respecto a este tema en el Consejo (período anterior), y con esto no quiero desconocer la potestad que tienen los Consejos de tomar los acuerdos que estimen convenientes, pero en el Consejo anterior, se desechó explícitamente incorporar a la Región del Maule al proyecto RED, porque se estimó en aquel entonces que el acceder e incorporarse a este proyecto la Región retrocedía respecto a cómo estaba enfrentando el tema de la innovación y la competitividad en la Región".

"Se dijo en aquel entonces que la Región tenía y se le habían dado los instrumentos para poder avanzar respecto al desarrollo de políticas destinadas sobre todo al aumento de la competitividad de la Región y que se había dado a tres organismos importantes en esta materia, que eran DIPLADE del GORE, dependiente del Ejecutivo Regional, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, y el Centro de Competitividad de la Región del Maule. Con esos tres instrumentos la Región había logrado avanzar respecto al tema de la competitividad y quiero recordar que incluso en ese entonces el Consejo, porque la propuesta era desarrollar el enfrentamiento de



la Estrategia de Innovación, a partir de una metodología que se llama Ristrex que fue analizado con mucha profundidad en las vinculaciones que este Gobierno Regional tenía con el País Vasco y con ese criterio ese Consejo determinó tomar como modelo apropiado o adecuado para el desarrollo de la Región del Maule, el País Vasco, y esto porque había una diferencia respecto a lo que era el Ristrex o el proyecto RED que proponía el Gobierno de aquel entonces, y el modelo del país Vasco que tiene que ver fundamentalmente con la idea del desarrollo de la competitividad territorial".

"Cuando se habla de innovación, cuando se habla del desarrollo de la estrategia de innovación, muchos entendemos que la Innovación es I+D, que la innovación es fundamentalmente desarrollo de carácter tecnológico y por tanto fundamentalmente está asentado en las empresas. Cuando hablamos de competitividad territorial estamos hablando de incluimos desde luego la innovación, incluimos desde luego de la competitividad empresarial, pero además estamos hablando de competitividad de carácter regional, que es donde precisamente tienen un sentido las políticas públicas, y donde tiene sentido la incorporación de los Gobiernos Regionales".

"Por tanto propongo que este Consejo pueda determinar que la Comisión de Estrategias, porque ya el acuerdo de desarrollar la estrategia de innovación está tomado, dentro de los próximos meses se va a determinar cuál va a ser la empresa que lo va a realizar, pero quisiera que dentro del marco de los parámetros que este Consejo pueda determinar, sin producir ninguna dificultad respecto del desarrollo del proyecto, podamos tomar esta misión de poder incorporar una visión más amplia en el aspecto de incluir una competitividad de carácter territorial".

El Presidente, agrega "un dato en el marco tema de la Estrategia, conversando con el Presidente de ANCORE, Marcelo Carrasco hace unos días en Valparaíso, existe la posibilidad de que la Región del Maule y la de O'Higgins producto de todas las gestiones que hemos ido realizando, podamos ser parte de un Convenio con la ONU y que a lo mejor vamos a tener que canalizarlo por Estrategias, donde la ONU invertiría algunos recursos en el tema de la Estrategia Regional. Así es que ahí vamos a ir avanzando. Es más, el Presidente de la Comisión Jurídica y Régimen



Interno, le señalo que quedaron de enviar una invitación para viajar y consolidar este acuerdo a nivel internacional con la ONU y lo haremos saber en su minuto".

"Corresponde ahora Consejeros otorgar la palabra al Consejero George Bordachar, que es el Vicepresidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe sus temas".

Don George Bordachar, plantea "me sumo a los saludos a los Alcaldes(a) de Pelluhue María Luz Reyes y a mi amigo Marcelo Fernández, Alcalde de Licantén, a Jorge Navarrete y sus alumnos, y a todos los asistentes a esta Sesión".

"No teníamos punto establecido en la Tabla de la Comisión, pero teníamos como invitado a Jaime Hermosilla de la CRDP, para que nos expusiera sobre una reunión que tuvimos hace unos días atrás en la Provincia de Curicó, relacionada con el posible Seminario que se va a realizar y hay una fecha tentativa para el 05 de Julio y nos trajo folletos para mostrar lo que queremos hacer y que los Consejeros de Curicó lo puedan ver, y contarles que fue una reunión muy productiva, mucha gente quiso participar, estuvo presente la Directora de SERNATUR, Carolina Reyes, representantes de cada Municipalidad y esperamos tener un Seminario que nos merecemos los Curicanos para mostrar nuestra Provincia en todos los potenciales turísticos".

"Otro punto es que no nos están llegando las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental. Acabo de hablar con Gastón Ortíz de la DIPLADE que nos recordó y como todos sabemos el Profesional Ricardo Chong renunció al GORE, y era él justamente que hacía esas evaluaciones. Ahora tenemos una profesional nueva en que Gastón nos dijo que van a empezar a mandar nuevamente, una vez que ya la profesional esté trabajando, porque efectivamente estamos desconectados de estas Actas de Evaluación, y estamos quedando sin conocer todos los proyectos, sin poder entregar nuestra opinión si eran adecuados o no".

"Por tanto Presidente, espero que el día 25 de Junio, en que vamos a tener reuniones periódicas de Turismo con los Consejeros de la Provincia de Curicó, para hacer un buen seminario. Lo otro es que esperamos que prontamente Gastón



Ortíz cuente con la nueva profesional para empezar a conocer las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental".

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz que preside la Comisión de Salud, para que informe sus materias.

Don César Muñoz, expone "no teníamos temas de Tabla, pero conversamos dos temas importantes que tienen que ver con la salud de la Región, uno de ellos es la licitación del Hospital de Linares, situación de la que nos enteramos por la Prensa, que había un Juicio con una Empresa contra el Servicio de Salud con la primera licitación, cuando incluso la Contraloría había dicho que la Empresa que había adjudicado no correspondía porque tenía dos observaciones importantes, y en la segunda licitación estando todo normal, estando ya en estudio las propuestas y mucho más baratas y económicas que las anteriores, nos encontramos con este problema. El Director de Salud en la mañana estuvo con la Comisión de Infraestructura invitado por el Presidente de la Comisión, lo habíamos hablado previamente para hacer una Comisión en conjunto, pero no pudimos por los tiempos, pero en ambas comisiones vimos el tema, seguramente el Presidente de esa Comisión va a decir algo sobre la materia. Y lo más importante es que un juicio de esta naturaleza que ya dio un veredicto la Corte de Apelaciones a favor de la Empresa y ahora va ahora a la Corte Suprema y en esa instancia quizá tenga otro matiz y ojalá no nos paralice el proceso administrativo que hoy se está llevando a cabo con la actual licitación".

"Dicho eso, igual tenemos un problema y queremos de alguna manera en los primeros días del próximo mes, con mayores antecedentes desde el punto de vista judicial, que el Servicio de Salud del Maule nos venga a explicar, a todos los Consejeros que quieran participar, porque vamos a hacer de nuevo una reunión especial en conjunto con Infraestructura, para que con todos los antecedentes sobre la mesa, en unos quince días más podamos tener antecedentes concretos sobre esto, porque hoy está la voz de la empresa, lo que dice el Servicio de Salud del Maule, que obviamente está en proceso judicial, no tienen mucho que opinar, y la realidad qué es lo que pasaría con el hospital de Linares".



Don Jesús Osses, plantea "creo que hemos conversado muchas veces y hemos agotado el tema del Hospital de Linares, y lo único que hay es el terreno que se adquirió hace cuatro años atrás, ni una piedra, ni un letrero, se gastaron 500 millones de pesos limpiando ese terreno para su posterior construcción y está sucio de nuevo, han pasado tres años y medio desde que se pretendía ejecutar esa obra".

"Día a día nos seguimos sorprendiendo lamentablemente. Pero quiero felicitar a la gente de Curicó, porque sí se ha hecho un buen trabajo para ellos, y sí el Gobierno ha estado preocupado de ellos, porque tienen hartos avances en su hospital, nosotros no. Será que los enfermos de Linares no son tan importantes como los enfermos de Curicó, porque seguimos viviendo la misma situación y no se ha avanzado nada en cuatro años".

"Hoy la situación que enfrentamos en Linares es de dos tipos, preocupante, por lo que relataba recién, ya que no se ha avanzado en la necesidad de un nuevo Hospital, y es preocupante porque no hemos tenido información".

"Es muy complejo cuando la comunidad pregunta y uno la información que tiene es la que aparece en el Diario El Centro. En este medio apareció que había perdido un recurso de protección el Servicio de Salud del Maule, por no adjudicar a la segunda empresa que había obtenido mejor puntaje en la licitación, y ese recurso se perdió 3-0 además, lo que genera la probabilidad y aquí hablando con un poco de conocimiento jurídico en mi calidad de Abogado, genera la probabilidad de que la Corte Suprema ratifique esa decisión, en tres o cuatro meses más. Y además la empresa por lógica va a presentar una orden de no innovar, por tanto se va a suspender la licitación que está avanzando en forma paralela. Y qué va a generar esto, ocho meses más de retraso de la construcción del Hospital de Linares. Y en ocho meses más este Gobierno no va a estar y quien sea el próximo Presidente de Chile va a tener que tomar la decisión de qué hacer con el Hospital. Y perderemos cuatro años de avance".

"El Director del Servicio de Salud del Maule, a quien hemos tenido varias veces en este Consejo Regional, comprometiéndose o sea tratando de hacer mejor las cosas, no ha resultado. Y mi pregunta es cuando hablamos de optimizar los



procesos, de hacer las cosas bien, cuando hablamos un poco de parecerse a la eficiencia que tiene el mundo privado, qué Gerente de una empresa privada había tenido tanta tolerancia de parte de su Jefe como ha tenido el Director del Servicio de Salud del Maule, qué Gerente ha tenido la oportunidad durante cuatro años de no hacer nada en una materia sensible donde hay un compromiso presidencial de la Presidenta de todos los Chilenos".

"Es por eso, no siendo mi estilo de intervenciones ni hacer labor social ni política, quiero pedir aprovechando que se encuentra con nosotros el Sr. Intendente, que se remueva del cargo al actual Director del Servicio de Salud del Maule, es inaceptable la falta de respeto que ha existido con Linares, es inaceptable la situación que enfrenta nuestra provincia, pero además es inaceptable que no transmita información mínima a quienes somos los que tenemos ciertos grados de sensibilidad con los problemas de la gente, pero que además nos ha golpeado la puerta y nos ha prohibido avanzar en otras carteras que son importantes como la infraestructura pública, porque le entregamos el 10% de la construcción de ese Hospital y esos recursos hoy han avanzado cero".

"La Región no ha podido pavimentar más caminos, no ha podido construir más veredas, no se han mejorado canchas de fútbol, no se ha podido cambiar la calidad de vida a la gente por irresponsabilidad de una autoridad como es el Director del Servicio de Salud del Maule".

"En ese sentido Presidente, más allá de las miradas distintas que enriquecen el debate político, creo que los resultados prácticos son los que mandan, y más allá de que probablemente las visiones de defensa que puede tener un sector que va a tratar de excusar la situación del funcionario, no le va a mejorar la calidad de salud a los vecinos de la Provincia de Linares".

"Por eso es que me parece inaceptable lo que ha ocurrido y pido que al menos se dé una señal mínima, estableciendo inmediatamente Presidente, que se ponga a una persona con la capacidad suficiente para sacar adelante este proceso y nos da la impresión que don Rodrigo Alarcón no tiene las competencias para esta labor, quizá en otras actividades es muy eficiente, pero para sacar adelante el



Hospital de Linares que es un compromiso de la Presidenta de la República, le ha quedado grande el poncho”.

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta “saludar al Intendente, a Usted Presidente, a los Consejeros(as), a las visitas que nos acompañan como la Alcaldesa y Alcaldes que se encuentran presentes, a mi estimado amigo Jorge Navarrete, a quien quiero felicitarle porque no es la primera vez que concurre a este Consejo Regional y a este foro regional del Maule, con alumnos de la Universidad”.

“No voy a defender al Director del Servicio de Salud, porque no me corresponde hacerlo, pero sí me corresponde con cariño y con fraternidad observar alguna de las aprensiones y apreciaciones que ha planteado mi querido Consejero Jesús Osses. Y decir que lo veo con una mirada extremadamente negativa querido Consejero y creo que eso no es propio de la juventud que Usted tiene, porque aquí también tenemos jóvenes, y los jóvenes por naturaleza son optimistas, creen que es posible. Entonces yo lo llamo a reflexionar desde su juventud para que tenga una mirada más positiva y no sea una mirada tan pesimista ni tan negativa”.

“Fíjense que los Hospitales no se construyen cada tres años, cada cuatro o cinco años, incluso ni en diez años. Los Hospitales se construyen cada cincuenta años. El Hospital de Linares es del Gobierno Carlos Ibáñez del Campo y por eso que lleva su nombre, para reemplazar el antiguo Hospital San Juan de Dios y de eso ya han pasado cincuenta años. Estamos hablando también de una obra cuya inversión alcanza a los casi 140 mil millones de pesos, es decir no es como construir un Consultorio, ni un SAR, ni un SAPU, no es como construir un área verde, ni una multicancha, es más que eso”.

“Estos proyectos de tal envergadura, mega proyectos como se llaman hoy día, naturalmente que no están exentos de una serie de dificultades y nadie puede además impedir que una empresa en este estado de derecho donde como muy bien decía el Ex Presidente Ricardo Lagos “las instituciones funcionan”, en este país donde las instituciones funcionan, cada organización, cada empresa, cada persona tiene derecho por cierto a presentar sus observaciones, a apelar a los Tribunales e ir a la Justicia cuando algo no le parece bien”.



"Yo soy optimista Presidente, Consejeros, por naturaleza y creo que si bien es cierto hoy día existe esta presentación y existen los fallos que aquí se han señalado tengo también la esperanza y la confianza que habrá un fallo distinto en la Corte Suprema, pero además no hay que olvidar -y esto es lo que se ha escondido- que esto va por dos caminos distintos, el camino administrativo del proceso normal y el camino jurídico, son caminos distintos Consejeros, que se podrán tocar a lo mejor en algún momento o no, pero hoy día van por caminos que son distintos".

"Por tanto creo que va haber Hospital, más aún si es un compromiso Presidencial, quien más que yo quisiera eso, además soy habitante de la provincia de Linares, pero creo de verdad Consejeros que hay que tener una mirada más positiva, porque nosotros de alguna manera los Consejeros Regionales, como los Concejales, como los Alcaldes, como los Parlamentarios, todas autoridades elegidas por el Pueblo, o autoridades designadas o de confianza somos de alguna manera líderes de opinión, entonces nuestra obligación es entregar una mirada positiva, asumiendo los errores naturalmente, haciendo una crítica cuando las cosas no corresponden, pero tampoco voy a compartir en decir que hoy día no se ha pavimentado, no se han construido caminos, no se han construido puentes, no se han construido áreas verdes".

"Entonces Intendente y Consejeros, estas personas que se acaban de retirar de aquí, contentas, felices por el 2%, esta plata cayó del cielo?, o no es también recurso del Gobierno Regional del Maule?".

Don Raúl Palacios, señala "quiero ser lo más breve posible, creo que está bien la crítica y me parece correcto, y claro no depende de mi criterio que la crítica sea o no sea aceptable, pero creo que también tiene que haber algo de autocrítica, porque ambas se complementan".

"No estoy conforme con lo que ha ocurrido con el Hospital de Linares, sin lugar a dudas, me hubiera gustado que el Hospital de Linares se hubiera resuelto en la primera licitación y hubiéramos estado a estas alturas a otro nivel. Y seguramente estaríamos ya celebrando la postura de la Primera piedra, o algo parecido, pero la situación que estamos viviendo es real, concreta y de la cual hay que hacerse cargo y



esto no nos puede llevar a olvidarnos de la historia. El hospital de Linares no solamente ha sufrido las consecuencias que está sufriendo hoy día en esta administración y lo voy a seguir repitiendo, en la administración pasada existía un compromiso del Gobierno de aquel entonces, a través de un Convenio de Programación con este Gobierno Regional, para construir a lo menos cuatro Hospitales en los que se incluía el Hospital de Linares y en esa administración, independientemente de las justificaciones que se puedan dar, no se hizo nada. No se construyó nada, no se colocó ni una sola piedra, y en ninguno de los otros Hospitales, al menos en esta administración ya tenemos avance en el Hospital de Curicó, seguramente vamos a avanzar en el Hospital de Linares, y seguramente vamos a avanzar en los otros Hospitales, como el de Parral, el de Constitución, el de Cauquenes".

"Pero como dije, por lo menos un poco de autocrítica, le pido a Chile Vamos que a lo menos se haga cargo de lo que no hicieron en su administración, para poner las cosas en su justo lugar, nosotros hemos hecho grandes esfuerzos y hemos avanzado, seguramente no todo lo que quisiéramos pero sin lugar a dudas hemos avanzado".

Don Tomás Villalba, agrega "creo que el Hospital de Linares hubiera estado muy avanzado, si se hubiera continuado con el sistema de concesiones que en su oportunidad existió, lamentablemente no funcionó".

"Por una parte yo le pedí a la Doctora Maldonado, que estuvo exponiendo en la Comisión, el Cronograma o Carta Gantt que tenía para la parte administrativa de la Construcción o la adjudicación y todo el proceso de este Hospital. Según ella y ojalá que así fuera, estos procesos paralelos son dos procesos distintos, como decía el Consejero Hermosilla, uno la parte judicial y la parte administrativa. Si la parte administrativa se puede cumplir sin que se entrase con la parte judicial, nos podríamos quedar tranquilos, pero el tema es que hay una situación que al parecer el hecho de que haya una orden de no innovar puede esto entrapar totalmente esta situación. Ojalá que no salga esa orden de no innovar".

Don Jesús Osses, señala "quisiera solicitar pronunciamiento, porque de acuerdo a la lógica jurídica habiendo pronunciamiento de los Tribunales de Justicia o



cualquiera otro Órgano distinto, en este caso la Contraloría de acuerdo a la Ley de procedimientos administrativos, debe por Ley inhibirse de participar en cualquier proceso, por eso no estoy de acuerdo con lo que plantea el Consejero Hermosilla y no es mi pesimismo, sino mi realismo sobre las situaciones que estamos enfrentando".

"Ahora bien Presidente, me gustaría que se solicitara un informe en derecho que quizá ratifique mi posición o quizá la altere, en torno a que algún Abogado de este Servicio, nos oriente si es que se debe inhibir la Contraloría de participar en seguir adelante con la licitación que está desarrollando el Servicio de Salud del Maule, o de plano se interrumpen una vez presentada la orden de no innovar por parte de la empresa recurrente".

El Presidente, señala "se hará la consulta porque este es un tema que nos interesa a todos. Solamente yo voy a pedir algo, que no se caiga en la política pequeña con un tema tan sensible, esto no tiene que ver con un tema ni de izquierda ni de derecha y acá se ha hecho un esfuerzo, hay una segunda licitación. Efectivamente estamos muchos de acuerdo en que los procedimientos o la información traspasada no es suficiente, y de hecho lo hemos conversado en la Comisión, pero lo importante es no caer en la pequeñez ni en insultos, porque finalmente nosotros que tenemos que sumar todos para el mismo lado vamos a caer en situaciones que no corresponden".

"El Secretario Ejecutivo hará las solicitudes de ese Informe Jurídico o consulta a la Contraloría".

"Este es un tema que se dialogó en dos Comisiones hoy día, y se entregaron los informes, se dio un plazo de 15 días y vamos a seguir con el trabajo de las Comisiones, para no individualizar esta situación, sino más bien seguir la estructura que tiene este Consejo Regional".

Don César Muñoz, prosigue "es importante tener en cuenta que gran parte de lo que ha opinado acá, ya lo habíamos señalado en la Comisión, pero por no estar disponibles todos los antecedentes por las mismas inquietudes que hay en esta mesa, en 15 días más aproximadamente vamos a tener na reunión en conjunto



con la Comisión de Infraestructura, para que todas estas dudas lleguen con la respuesta adecuada, y si algún Consejero quiere en esa reunión incluir algún tema específico en esto, les ruego que nos lo hagan saber al Presidente de la Comisión de Infraestructura o a mí, para poder pedir a la Dirección del Servicio de Salud que en esa reunión venga para dar tales respuestas, e invitaremos también a la gente del GORE por lo que significa el Convenio de Programación que tenemos con ellos".

"Tuvimos también la presencia del Doctor Jorge Cantero, Director del Hospital de Curicó, que junto a la Dra. Maldonado lo que hace algunos atrás la Consejera Isabel Margarita Garcés había reclamado en este pleno, producto de pacientes que estaban en los pasillos atendándose en condiciones bastantes deplorables y que además nosotros habíamos aprobado hace bastante tiempo la construcción de infraestructura para las 21 camas nuevas, que aún no se podía echar andar, se nos había dicho que en Marzo del presente año eso estaría en marcha, pero a la fecha en que hizo la denuncia la Consejera Garcés, no estaba funcionando".

"Pero se nos dio la buena noticia que ayer 19 de Junio, a las 08:00 horas entró en operación las 21 camas del Hospital de Curicó, se nos dio a conocer también que por una coordinación mejor entre el Hospital de Curicó y el Hospital de Molina, se logró ampliar la capacidad de camas para atender también pacientes de Curicó, habiéndose terminado el tema de Maternidad y habiendo también lograr un cuarto turno con enfermeras para atender pacientes que lleguen de la provincia en general al Hospital de Molina. Por lo tanto, se debiera por lo pronto aminorar bastante el proceso de la congestión que tiene el Hospital de Curicó, hacia urgencia o a la falta de camas".

"Se nos entregaron las cifras, si lo quieren leer está en manos del Secretario Ejecutivo, todos los antecedentes técnicos de las mejoras que han ido ocurriendo hasta esta fecha. Lamentaba el Director lo que había ocurrido con el paciente que reclamó la Consejera Garcés, se dieron las explicaciones de por qué había ocurrido y se han remediado por lo menos en forma satisfactoria para los Consejeros que estábamos presentes en la reunión los reclamos que teníamos todos y la comunidad de Curicó".



Doña Isabel Margarita Garcés, expone "solamente continuar con mayor información con respecto a lo que pasó ayer en el tema de las camas. Efectivamente agradecemos la situación al Sr. Cantero, que justo se dio en la coincidencia que pudiese empezar a funcionar las 21 camas y un sobre turno, y ellos pidieron un refuerzo extra al programa de Invierno, y más personal para hacer funcionar el recinto donde están las 21 Camas, porque el concurso todavía no ha terminado, si bien no se ha seleccionado al personal y se supone que estaría listo ahora en el mes de Junio".

"Mi reclamo también era eso, pero se dieron todas las explicaciones y la verdad es que lo que importa hoy día es que eso esté funcionando. Yo di las gracias y para nosotros es muy importante que no sigan personas durante 30 horas en un pasillo porque el protocolo permite solo 12 horas, sin embargo hay gente que ha pasado más de 30 horas, situación que nos puede ocurrir a cualquiera de nosotros, en el pasillo".

"Esperemos que con esto se haya arreglado ese tema y de verdad que la información habría sido una preocupación de nosotros de que los Hospitales estaban vacíos sin personal y no enviaban pacientes ya casi recuperados a los otros Hospitales, esa fue iniciativa de los Consejeros que estábamos en la Comisión de Salud. Gracias porque imagino que el Sr. Intendente Regional habrá hecho alguna gestión ahí también".

Don Manuel Améstica, expone "me adhiero a las palabras que manifiesta la Consejera Garcés, dada la situación que nosotros atravesamos desde hace muchos años con la problemática de Salud. Este Consejo ha sido también partícipe de algunos logros que hoy el Hospital de Curicó a pesar de que sigue siendo un hospital de emergencia, ha podido solucionar. Hace pocos días atrás se le entregó equipos por alrededor de 300 millones de pesos que van en directo beneficio de nuestros vecinos, de los usuarios de la provincia de Curicó".

"Decir que el Hospital de Linares no se puede comparar ni en un pelo con lo que nos ocurrió a nosotros en Curicó, nosotros tuvimos un Hospital que se vino



abajo completamente, y desde ahí ha ido surgiendo, no voy a polemizar con esta situación, solamente decir que los temas de Curicó se han ido solucionando en base a mucho esfuerzo, en base a un trabajo de muchos funcionarios, y de mucho profesionalismo, que pueden tener cuestionamiento en algunos casos, pero que ha ido superándose. Ahí tenemos avances como los SAR, que ha sido una solución bastante importante para los temas de urgencia en Curicó, donde la situación ha sido catastrófica de repente, pero los SAR vienen desde hace muy poco, y son avances que seguramente Linares los tiene o los va a tener, que la provincia de Talca también y toda la Región, en realidad en todo Chile están construyéndose este tipo de soluciones para las urgencias hospitalarias, por lo tanto solo decir que vamos por buen camino y que ojalá prontamente tengamos nuestro Hospital definitivo".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que es el Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto de que informe sus materias.

Don Rodrigo Hermosilla, indica "saludar también a los Alcaldes que se han ido incorporando a esta Sala, al SEREMI de Bienes Nacionales junto al profesional Patricio Avilés que también están presentes acá".

"Nosotros tuvimos en estos días dos reuniones de nuestra Comisión, la primera de ellas fue la Comisión constituida en la localidad de Putagán, Comuna de Villa Alegre, esto fue el 12 de Junio del presente año, en la Sede Social de esta localidad, con la presencia de los Consejeros(as) Villalba, Muñoz, Pérez, Gajardo y quien les habla, en mi calidad de Presidente, además nos acompañaron otros Consejeros como Palacios, Williams y García. También estaban doña Magdalena Barría, Juan Paulo Caro, profesional y funcionario de la Municipalidad, al igual que don Mario Gutiérrez, también de la Municipalidad, el Presidente de la Junta de Vecinos don Erik González, don Gabriel Solís que es el Presidente del Sistema del Agua Potable Rural de la Comunidad y una cantidad importante de vecinos del sector; el sentido de la reunión era que frente al problema que hay en Putagán, una obra detenida hace bastante tiempo, un proyecto sentido, anhelado, y necesario para la comunidad, que ha estado paralizado, la idea era poder de cara a los vecinos, una reunión donde la Sra. Magdalena Barría pudiera entregar un informe completo de



cuál es el estado de la situación hoy día, qué es lo que se viene hacia el futuro, para dar solución al problema”.

“Tengo en la minuta lo que explicó la Sra. Magdalena Barría, lo que se puede replicar en cada una de las carpetas de los Consejeros(as), como lo ha señalado el Presidente. Decir además que se produjo un buen intercambio de opiniones entre la comunidad y los Consejeros Regionales y doña Magdalena Barría. Hay un compromiso de los Consejeros Regionales que manifestaron que en eso representarían a todo el Consejo Regional del Maule, en términos de tener la mejor voluntad y disposición de poder contribuir y colaborar si el día de mañana como ha ocurrido con otros proyectos, faltaran recursos para concluir con la obra”.

“También se tomó como acuerdo allí de continuar con reuniones en terreno por parte de la Comisión, en la medida que se iba avanzando en el desarrollo de la solución de este problema. O sea, tantas reuniones sea posible hacer de acuerdo al estado de avance que tenga el concurso de este proyecto”.

“Luego en el día de ayer celebramos la reunión ordinaria de la Comisión, del Lunes 19 de Junio, con la presencia de los Consejeros(as), Castiglione, Pérez, Gajardo, Améstica y quien les habla, estaban invitados Rodrigo Ugarte de la Dirección de Aguas, que venía en representación del SEREMI del MOP, Andrés Hidalgo – DOH”.

“Rodrigo Ugarte entregó una pincelada sobre Código de aguas, y se realizará una presentación sobre esta materia la que se realizaría el día martes 04 de julio próximo”.

“Andrés Hidalgo realiza presentación de avance respecto del Convenio de programación proyectos APR/GORE”.

“El Secretario Ejecutivo se comprometió de enviar esta presentación a los Correos de los Consejeros Regionales”.



Doña Isabel Margarita Garcés, dice "yo participo en el Convenio MOP/GORE, y no voy a detallar cada uno de los proyectos, pero me gustaría que le pudiéramos entregar copia a cada uno de los Consejeros(as), y al Secretario Ejecutivo, para saber cómo se encuentra cada uno de los proyectos que están en ejecución, en conjunto con nosotros".

Don Guillermo García, plantea "quiero felicitar al Consejero Hermosilla por la iniciativa y a otros Consejeros de la Provincia de Linares que han estado preocupados por el tema de Putagán y yo participé en la última reunión, porque fue ampliada, y creo que tenemos que poner acento y una preocupación especial para ese sector, porque da pena que estén pasando esos vecinos por un momento tan complejo, por un proyecto que no han logrado sacar adelante por tanto tiempo".

"A simple vista se ve que no hay una gestión, y en este Consejo siempre estamos preocupados de apoyar todas las iniciativas que nos presenten los Alcaldes. Nunca hemos puesto en duda la focalización que ellos ponen a los proyectos, pero a simple vista queda en evidencia que no hay una buena gestión ahí, porque entramos a un Colegio y éste ni siquiera tiene un patio cubierto. Recorrí la comunidad y conversé con la gente del sector y me di cuenta que están bastante atrasados, es una comunidad que podría denominarse "bella sin alma", bella por fuera porque uno ve una linda autopista, carretera, pero dentro de, la modernidad no ha llegado".

"Por eso le pido especialmente al equipo de profesionales del Gobierno Regional que tratáramos de apoyar al Municipio de esa comuna, porque necesitan no sé si la asesoría o el apoyo técnico, porque no es justo que esa gente viva en esas condiciones y que además un proyecto como el que están llevando adelante, más encima ha tenido una gran cantidad de dificultades".

"Entonces este tipo de reuniones son sumamente importante, porque nos damos cuenta de las cosas que pasan en la realidad, por eso quiero felicitar a Don Rodrigo Hermosilla y a la Comisión porque están preocupados de esto, y que nos hagan ver situaciones que a veces nosotros desconocemos y que con toda la



corresponde, ni tampoco solucionan los problemas que espera ansiosamente la comunidad por años como los habitantes de Putagán. Entonces Presidente lo felicito de verdad y ojalá el CORE pueda salir a terreno para saber qué está pasando con los recursos que nosotros aprobamos acá y que lo discutimos y siempre hay diferencias, pero al final del día siempre hemos aprobado los proyectos, porque si la gente nos eligió es justamente para responder a esa confianza y tratar de desarrollar nuestro territorio lo más armoniosamente posible”.

El Presidente, señala “nobleza obliga, por tanto decir que el Consejero Tomás Villalba ha estado también muy preocupado de este tema”.

“Enseguida, dejo con la palabra al Consejero Guillermo García, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe sus materias”.

Don Guillermo García, informa “Presidente, por la situación familiar que viví el fin de semana no pude llegar a la hora a presidir la reunión, por lo que lo hizo la Consejera Ivonne Oses, que es la Vicepresidenta”.

Doña Ivonne Oses, dice “en la mañana sesionamos con la participación de los Consejeros(as) Palacios, Bravo, Labra, Garcés, Améstica, Pérez y quien preside. Dentro de ello teníamos como primer punto la solicitud de otorgar opinión favorable a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que leo:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
1258	CENTRO ARTISTICO CULTURAL DEL ADULTO MAYOR UCAM, LINARES	Calle Independencia esquina Calle Freire, Primer Piso, Block B, áreas N° 2 y N° 9, con el fin de destinar dicho inmueble a Oficina de Gestión Centro Artístico Cultural, como voluntariado a favor del Adulto Mayor y funcionamiento de talleres artísticos.	05 años
1259	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	Pobl. Río Claro, Pasaje Los Papayos N° 059, Piso 1, Departamento 11, Talca, con el fin de ser destinado a residencia de estudiantes de escasos recursos de la comuna de Empedrado	05 años
1261	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	Pobl. Río Claro, Pasaje Los Papayos 059, Piso 3, Depto. 31, Talca, para ser destinado a residencia de estudiantes de escasos recursos de la comuna de Empedrado.	05 años
1262	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	Pobl. Río Claro, Pasaje Los Papayos 059, Piso 2, Depto. 21, para ser destinado como residencia de estudiantes de escasos recursos de la Comuna de Empedrado.	05 años

“La Comisión aprobó en forma unánime estas Concesiones, por lo que solicitamos al Pleno también aprobar”.



El Presidente, pone en votación otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que ha detallado la Vicepresidenta de la Comisión, y que se encuentran contenidas en la propuesta remitida por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1564 de fecha 15.06.2017.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que beneficiarán a las Instituciones, en los lugares y por el plazo que se señala, todo ello en base a la propuesta del Ejecutivo presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1564 de fecha 15.06.2017:**

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
1258	CENTRO ARTISTICO CULTURAL DEL ADULTO MAYOR UCAM, LINARES	Calle Independencia esquina Calle Freire, Primer Piso, Block B, áreas N° 2 y N° 9, con el fin de destinar dicho inmueble a Oficina de Gestión Centro Artístico Cultural, como voluntariado a favor del Adulto Mayor y funcionamiento de talleres artísticos.	05 años
1259	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	Pobl. Río Claro, Pasaje Los Papayos N° 059, Piso 1, Departamento 11, Talca, con el fin de ser destinado a residencia de estudiantes de escasos recursos de la comuna de Empedrado	05 años
1261	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	Pobl. Río Claro, Pasaje Los Papayos 059, Piso 3, Depto. 31, Talca, para ser destinado a residencia de estudiantes de escasos recursos de la comuna de Empedrado.	05 años
1262	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	Pobl. Río Claro, Pasaje Los Papayos 059, Piso 2, Depto. 21, para ser destinado como residencia de estudiantes de escasos recursos de la Comuna de Empedrado.	05 años

Doña Ivonne Osses, continúa "por otro lado analizamos las fechas para realizar las Sesiones plenarios durante el próximo mes de Julio de 2017".

El Presidente, dice "me permiten Consejeros, conversé esto en el pasillo, pero lo propongo acá, la idea es en lo que me toque estar, y si llega el Presidente antes, creo que él seguirá con este acuerdo, que es básicamente sacar el Consejo de Talca, para poder trabajar en Provincias y en Comunas, y como propuesta esta que el primer CORE de Julio sea en San Clemente, el segundo sea en Romeral, el



primer CORE de Agosto sea en Colbún y el segundo CORE de Agosto sea en Pelluhue, porque la idea es que cada uno de los Consejeros de las provincias respectivas pueda ir mostrando el trabajo que realiza este CORE y las acciones que estamos haciendo en cada una de las provincias”.

“Espero que esto sea tomado a bien, porque lo que buscamos es descentralizar y que el trabajo de este Consejo sea visible en todos los lugares de canalizarlo con la Presidenta de la Comisión”.

Doña Ivonne Oses, dice “conversamos este tema en la mañana, y específicamente se trató el hacer una Sesión en la Comuna de Romeral, propuesta que hizo la Consejera Garcés y la Consejera Martínez, y claro nosotros ya hemos sesionado en Romeral, por tanto la Consejera Garcés propuso la Comuna de Teno, es decir el primer Consejo de Agosto sería en Teno”.

El Presidente, indica “solicitamos que quede el acuerdo de descentralizar las Sesiones y se tomará en su minuto y se convocará con el tiempo correspondiente”.

Doña Ivonne Oses, continúa “pero nosotros tenemos para proponerles y pedimos al Presidente que lo someta a votación, las fechas para realizar las sesiones plenarios durante el próximo mes de Julio, en las siguientes fechas: Martes 04 y Martes 18 de Julio de 2017. Lo tenemos que votar entonces”.

El Presidente, somete a votación las fechas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de Julio de 2017, que serán el Martes 04 y el Martes 18 de Julio de 2017, respectivamente.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Oses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.



**El Consejo acuerda aprobar las fechas en que se realizarán las Sesiones Plenarias durante el mes de Julio de 2017, quedando establecidas como sigue:**

- a) Sesión Ordinaria N° 665 : Martes 04 de Julio de 2017.  
 b) Sesión Ordinaria N° 666 : Martes 18 de Julio de 2017.

Doña Ivonne Osses, agrega "efectivamente hemos conversado con el Presidente del Consejo, para ver si podíamos descentralizar el Consejo, por lo que ya habrían algunas comunas que más o menos estarían en propuesta para celebrar los próximos Consejos y se propone, y además fue aceptada ya la invitación que el Consejo que se programó para el 4 de Julio próximo la idea es realizarlo en la Comuna de San Clemente, lo cual la Comisión lo aprobó por unanimidad".

El Presidente, pone en votación la moción de realizar la Sesión correspondiente al Martes 04 de Julio de 2017, en la Comuna de San Clemente.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda realizar la Sesión Ordinaria N° 665, el 04 de Julio de 2017, en la Comuna de San Clemente.**

Doña Ivonne Osos, prosigue "estuvo con nosotros en la Comisión el Jefe de la DAF del GORE, y nos contó que dentro del presupuesto destinado a los Consejeros Regionales, hoy de 18 millones de pesos, llevamos hasta este minuto gastados 21 millones de pesos, en pasajes, en todos los gastos que generamos".

El Presidente, señala "Consejera Osos, será posible que ese informe se nos entregue a cada uno de nosotros en forma escrita?".

Doña Ivonne Osos, responde "no hay problemas, vamos a solicitar al Jefe DAF nos lo envíe por escrito a cada uno de nosotros".



“Enseguida, el Jefe DAF nos comentó que tenemos recursos disponibles para que se nos realicen capacitaciones a nosotros. Ahí tuvimos alguna intervención, en el sentido que cuando se nos invita a las Capacitaciones como Consejeros, muy pocos asistimos”.

El Presidente, indica “solamente un dato, las capacitaciones nuestras no son las cuestionadas capacitaciones, no se sale, sino que hay un monto en que se trabaja con funcionarios en la Región, en un lugar determinado, uno o dos días, más no se puede, porque tampoco alcanza para más”.

Doña Ivonne Osés, expresa “tenemos un listado de invitaciones Consejeros para participar en diversas actividades, que los voy a leer a continuación. Porque antes tengo que indicarles que además hay algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la Sesión anterior, por lo que habrá que autorizar y ratificar mandato que también detallaré más adelante, por otro lado, hay una invitación que tiene que llegar para una jornada que se realizará en Valparaíso, entonces la idea es también dejar mandatada esta actividad, a la espera de la invitación señalada:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión Comisión Comité de Integración El Pehuenche. Comisión Infraestructura, Transporte y Comunicaciones. Invita: Unidad de Asuntos Internacionales URAI	Miércoles 21.06.17 09:30 hrs	Sala reuniones N° 3 tercer piso edificio GORE. Calle 1 Poniente 711, Talca.
2	Convención Regional de Cultura 2017 “Cultura y Desarrollo Humano Derechos y Territorio”. Invita: Directora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Miércoles 21.06.17 De las 09:30 hrs	Centro, ubicado en 2 Sur 971, entre 2 y 3 Oriente, Talca.
3	Inauguración “Mejoramiento y Ampliación Sede Social Pahuil. Invita: Alcaldesa de Chanco	Miércoles 21.06.17 11:00 hrs	Sector de Pahuil, Chanco.
4	Primera reunión del “Comité de Promoción Turística Región del Maule”. Invita: Directora Regional SERNATUR	Miércoles 21.06.17 15:00 hrs	Salón Multifuncional N° 1 del Gobierno Regional, 3er. Piso, calle 1 Poniente 711, Talca.
5	Dar a conocer alcances del proyecto de Ingeniería “Diseño con Estudio Hidrogeológico construcción sistema APR El Radal – Puerta de la Vega – Puente Pancho, Río Claro. Invita: Seremi de Obras Públicas	Miércoles 21.06.17 17:00 hrs	Escuela del Radal, Río Claro.
6	Ceremonia Certificación de seis cursos del Programa + Capaz Liceos Técnicos Profesionales. Invita: Director Regional SENCE	Miércoles 21.06.17 18:30 hrs	Teatro Municipal de Molina
	Ceremonia entrega simbólica de Notebooks alumnos de séptimo año básico, Comuna de Tualafé.	Jueves 22.01.17 10:30 hrs	Dependencias Escuela Monseñor Manuel Larraín Errazuriz, ubicado en Pedro Aguirre Cerda



	Invita: Seremi de Educación – Director Regional JUNAEB		346, Hualañé.
8	Ceremonia de Entrega de recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas Deportivas año 2017 para Organizaciones de las Comunas de Curicó, Rauco, Hualañé, Licantén y Vichuquén. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Jueves 22.06.17, a las 10:30 horas	Salón del Instituto Profesional CFT Santo Tomás, ubicado en Calle Merced N° 461, Curicó.
9	Reunión de trabajo en conjunto con el Director Regional de CORFO. Invita: M. Verónica Villagrán Lanctot y Carlo Van Den Eerenbeemt	Jueves 22.06.17, a las 13:00 horas.	Dependencias del Hotel Euro Charles.
10	Ceremonia de Certificación de cursos del sector Transporte Programa Capacitación en Oficios y + Capaz Regular. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 22.01.17 16:30 hrs	Centros de Eventos Rubén Tapia, 2 Oriente 1339, Talca.
11	Ceremonia de Entrega de recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas deportivas, en Comuna de Romeral. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Jueves 22.06.17, a las 17:30 horas.	Salón Municipal de Romeral.
12	Ceremonia de entrega recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas Deportivas, en Comuna de Teno. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Jueves 22.06.17, a las 19:00 horas	Salón Municipal Comuna de Teno.
13	Dialogo Participativo: Matrimonio Igualitario. Invita: Director División de Organizaciones Sociales – Seremi de Gobierno	Viernes 23.06.17 De 10:00 a 13:00 hrs.	Auditorio del Gobierno Regional, 1 Norte 711, Talca
14	Ceremonia de entrega recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas Deportivas, en Comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 23 de Junio de 2017, a las 11:30 horas	Salón Municipal comuna de Sagrada Familia.
15	"X Feria del Agroturismo – Fiesta del Vino Artesanal Curepto 2017" Invita: Intendente Región del Maule – Alcalde de Curepto.	Sábado 24.06.17 A partir de las 10:00 hrs	Plaza de Armas comuna de Curepto.
16	Ceremonia "We Tripantu" conmemorar el año nuevo Mapuche. Invita: Presidenta Asociación Indígena "Kom Mapu Ko"	Domingo 25 y Lunes 26.06.17 Desde las 16:30 hrs	Dependencias de Iloca de la Municipalidad de Curicó.
17	Ceremonia entrega de 378 viviendas e Inauguración Megaproyecto Habitacional Don Renato. Invita: Intendente Región del Maule – Seremi de Vivienda – Director de Serviu Maule.	Martes 27.06.17 11:00 hrs	En Calle 5 Oriente con Calle Fortaleza (altura 25 Norte, Talca)
18	Inauguración Pavimento Participativo Villa Santa Teresita. Invita: Intendente Región del Maule – Seremi de Vivienda – Director de Serviu Maule.	Martes 27.06.17 14:00 hrs	5 km. Al oriente del Enlace Villaseca, comuna de Retiro.
19	Inauguración Pavimento Participativo Villa Los Castaños. Invita: Intendente Región del Maule – Seremi de Vivienda – Director de Serviu Maule.	Martes 27.06.17 16:00 hrs	2 km. Al oriente del Enlace Villaseca, comuna de Retiro
20	Reunión de trabajo en que se analizará la propuesta de Presupuesto del Programa 01, año 2018, del Gobierno Regional del Maule. Invita: Jefa D.A.C.G. GORE	Martes 27.06.17m a las 10:00 horas	En dependencias del Consejo Regional del Maule.
	Reunión de trabajo, con el fin de analizar el Megaproyecto Regional de Inversión ARI-2018.	Miércoles 28.06.17, a las	En dependencias del Consejo Regional del Maule.



	Invita: Jefa D.A.C.G. GORE	11:00 horas	
22	Ceremonia de entrega de recursos correspondientes al 2% de iniciativas deportivas comuna de Molina. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Miércoles 28.06.17, a las 15:00 horas	Salón Municipal Comuna de Molina.
23	Celebración del Santo Patrono de los Pescadores San Pedro. Invita: Presidenta Sindicato de Buzos y Pescadores Artesanales N° 2 de Curanipe.	Jueves 29.06.17 10:00 hrs	Misa en dependencias de la Iglesia Santo Toribio de Curanipe y posteriormente procesión a la Piedra San Pedro, Curanipe.
24	Seminario "Desafíos de la responsabilidad médica en el ámbito público" Invita: Director Centro de Regularización y Consumo de la Universidad Autónoma de Chile.	Jueves 29.06.17 15:00 hrs	Sala Paraninfo de la Universidad Autónoma de Chile, calle 5 Poniente N° 1670, Talca
25	Seminario "A 50 años de la Reforma Agraria – Pasado, Presente y Futuro". Invita: Rector Universidad Católica del Maule y Director Regional Fundac. Para la Superación de la Pobreza	Jueves 29.06.17, a las 08:30 hrs.	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, calle 3 Norte N° 650, Talca.
26	Primer Encuentro con Alcaldes de la Región del Maule. Invita: Subsecretario de Telecomunicaciones.	Viernes 30.06.17 de 10:00 a 17:30 hrs.	Sala Municipal comuna de Romeral, ubicada en Ignacio Carrera Pinto 1213, Romeral.
27	Ceremonias entrega de recursos 6% Subvención F.N.D.R., en las distintas ciudades de la Región. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	En fechas y horarios que se señalen en la Invitación	Donde indique la invitación que se cursará.

El Presidente, indica "Consejero García, Usted estuvo presente en la reunión que sostuvimos con el Presidente de ANCORE, y habló del Convenio con la ORUS, Usted no ha tenido nuevos antecedentes, porque de hecho quedamos de verlo en esta Sesión?".

Don Guillermo García, manifiesta "ayer en la tarde me llamó el Presidente de ANCORE, solicitándome algunos datos personales y preguntándome si podía participar en esta reunión que se va a efectuar en Bolivia-Cochabamba, la fecha no me la dio, pues la conversación fue muy breve y por eso quería intervenir, porque es la ORUS, y la idea es solicitar para que tomemos el acuerdo, porque me da la impresión que esta invitación la está canalizando el ANCORE y no sé quiénes van a integrar esta Delegación y cómo se va a financiar, entonces no tengo mayores detalles, sin embargo me gustaría que dejáramos el acuerdo y cuando llegara la invitación se materializara, pero de no ser así, la persona que quiera participar en forma particular lo pudiera hacer. La verdad es que no lo sé, no tengo mayores antecedentes".



*[Handwritten signature]*

"He estado tratando de comunicarme con el Presidente de ANCORE pero hoy no he podido".

"Además quiero pedir, y ya lo había comentado a la Consejera Osés previamente, hay una invitación como bien decía ella y el Consejero Améstica, de una participación nuestra que se realizó en el Congreso Nacional, por el tema de la Ley que se realizó el Martes 13 y el Miércoles 14.06.17. También tengo una invitación que le llegó al Consejero Hermosilla, para participar en la Cuenta de la Presidenta de la República que entregó a la nación en Valparaíso. Esto se realizó el Jueves 01.06.17, y dejar pendiente lo que pueda pasar con esta invitación del ANCORE que es la ORUS, que es una organización internacional de autoridades regionales".

El Secretario Ejecutivo, señala "entonces Consejeros se pondría en votación el Listado de Invitaciones que se ha detallado, más la ratificación de 3 actividades, que son las siguientes, más dejar pendiente una invitación que se refiere a una actividad de ORUS en Bolivia, y si llega esa invitación tener claro quienes asistirían".

Don Guillermo García, agrega "también quería contarles que hay una invitación para los días 22 y 23 y 29 y 30 de Junio que van a ingresar a este Consejo, lo que pasa es que estas se están conversando, porque la idea es que podamos participar en algunas discusiones en el Congreso sobre el tema de la elección de los Gobernadores Regionales. Ese es el tema".

Don Daniel Flores, manifiesta "a mí no me gusta esto, y lo he manifestado en otros Consejos, a mí me interesa participar en las Ceremonias de Entrega de Computadores en la provincia de Talca, y además participar en la Entrega de Certificados de los Cursos SENCE, que lamentablemente llegan las invitaciones todas a última hora, y no es grato, por eso es que quería dejarlo consignado pero más que eso, quería que se considerara dentro de los mandatos uno amplio para participar en las Ceremonias que mencioné".



*cc*

Don Manuel Améstica, señala "Presidente, le solicito que las invitaciones de entrega de cheques, quede incluido en los mandatos para cuando se realicen las entregas de estos recursos en las distintas provincias".

Don César Williams, dice "señalar que yo viví en La Paz durante muchos años, antes de tener los nombres de quienes van a viajar a Cochabamba, quisiera saber cuál es la materia que vamos a ver en esa actividad".

Don Manuel Améstica, responde "Consejero Williams, el ANCORE se integró a la ORUS que es la Organización latinoamericana de Gobiernos Regionales".

El Presidente, agrega "Consejeros(as), la conversación que se tuvo en un minuto cuando estuvimos en Valparaíso con el Presidente Nacional de ANCORE, Marcelo Carrasco, es que a través de las ORUS habría un acuerdo donde se iba a inyectar algunos recursos a un par de regiones en el país, y debido al trabajo que ha habido desde esta Región hacia ANCORE y el apoyo, quería direccionar para que esos recursos llegaran a la Región del Maule, pero ese trabajo hay que iniciarlo con un encuentro en La Paz. Quien va a ir, eso tendrán que determinarlo las bancadas respectivas, y el número acotado a dos por bancada, máximo".

"Entonces les parece que como primer acuerdo dejemos el temario y la invitación para que sea expuesto a todos los Consejeros Regionales y que los asistentes a ese encuentro no sean más de dos por bancada?".

El Consejo asiente positivamente a la moción del Presidente.

El Presidente, procede a poner en votación el mandato para participar en las actividades que se han detallado por la Presidenta de la Comisión, para participar en las distintas actividades a las que los Consejeros han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y ~~Garcés,~~ y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Osses, García, Bravo,



114

Labra, Hermsilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica. Se abstiene el Consejero Villalba.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las actividades a las cuales han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se indican a continuación, o en los que por algún motivo de fuerza mayor, se modifiquen:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión Comisión Comité de Integración El Pehuenche. Comisión Infraestructura, Transporte y Comunicaciones. Invita: Unidad de Asuntos Internacionales URAI	Miércoles 21.06.17 09:30 hrs	Sala reuniones N° 3 tercer piso edificio GORE. Calle 1 Poniente 711, Talca.
2	Convención Regional de Cultura 2017 "Cultura y Desarrollo Humano Derechos y Territorio". Invita: Directora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Miércoles 21.06.17 De las 09:30 hrs	Centro, ubicado en 2 Sur 971, entre 2 y 3 Oriente, Talca.
3	Inauguración "Mejoramiento y Ampliación Sede Social Pahuil. Invita: Alcaldesa de Chanco	Miércoles 21.06.17 11:00 hrs	Sector de Pahuil, Chanco.
4	Primera reunión del "Comité de Promoción Turística Región del Maule". Invita: Directora Regional SERNATUR	Miércoles 21.06.17 15:00 hrs	Salón Multifuncional N° 1 del Gobierno Regional, 3er. Piso, calle 1 Poniente 711, Talca.
5	Dar a conocer alcances del proyecto de Ingeniería "Diseño con Estudio Hidrogeológico construcción sistema APR El Radal – Puerta de la Vega – Puente Pancho, Río Claro. Invita: Seremi de Obras Públicas	Miércoles 21.06.17 17:00 hrs	Escuela del Radal, Río Claro.
6	Ceremonia Certificación de seis cursos del Programa + Capaz Liceos Técnicos Profesionales. Invita: Director Regional SENCE	Miércoles 21.06.17 18:30 hrs	Teatro Municipal de Molina
7	Ceremonia entrega simbólica de Notebooks alumnos de séptimo año básico, Comuna de Hualañé. Invita: Seremi de Educación – Director Regional JUNAEB	Jueves 22.01.17 10:30 hrs	Dependencias Escuela Monseñor Manuel Larrain Errazuriz, ubicado en Pedro Aguirre Cerda 346, Hualañé.
8	Ceremonia de Entrega de recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas Deportivas año 2017 para Organizaciones de las Comunas de Curicó, Rauco, Hualañé, Licantén y Vichuquén. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Jueves 22.06.17, a las 10:30 horas	Salón del Instituto Profesional CFT Santo Tomás, ubicado en Calle Merced N° 461, Curicó.
9	Reunión de trabajo en conjunto con el Director Regional de CORFO. Invita: M. Verónica Villagrán Lanctot y Carlo Van Den Eerenbeemt	Jueves 22.06.17, a las 13:00 horas.	Dependencias del Hotel Euro Charles.
10	Ceremonia de Certificación de cursos del sector Transporte Programa Capacitación en Oficios y + Capaz Regular. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 22.01.17 16:30 hrs	Centros de Eventos Rubén Tapia, 2 Oriente 1339, Talca.
11	Ceremonia de Entrega de recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas deportivas, en Comuna de Romeral.	Jueves 22.06.17, a las 17:30 horas.	Salón Municipal de Romeral.



	Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.		
12	Ceremonia de entrega recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas Deportivas, en Comuna de Teno. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Jueves 22.06.17, a las 19:00 horas	Salón Municipal Comuna de Teno.
13	Dialogo Participativo: Matrimonio Igualitario. Invita: Director División de Organizaciones Sociales – Seremi de Gobierno	Viernes 23.06.17 De 10:00 a 13:00 hrs.	Auditorio del Gobierno Regional, 1 Norte 711, Talca
14	Ceremonia de entrega recursos correspondientes a Subvención 2% iniciativas Deportivas, en Comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 23 de Junio de 2017, a las 11:30 horas	Salón Municipal comuna de Sagrada Familia.
15	"X Feria del Agroturismo – Fiesta del Vino Artesanal Curepto 2017" Invita: Intendente Región del Maule – Alcalde de Curepto.	Sábado 24.06.17 A partir de las 10:00 hrs	Plaza de Armas comuna de Curepto.
16	Ceremonia "We Tripanu" conmemorar el año nuevo Mapuche. Invita: Presidenta Asociación Indígena "Kom Mapu Ko"	Domingo 25 y Lunes 26.06.17 Desde las 16:30 hrs	Dependencias de Iloca de la Municipalidad de Curicó.
17	Ceremonia entrega de 378 viviendas e Inauguración Megaproyecto Habitacional Don Renato. Invita: Intendente Región del Maule – Seremi de Vivienda – Director de Serviu Maule.	Martes 27.06.17 11:00 hrs	En Calle 5 Oriente con Calle Fortaleza (altura 25 Norte, Talca)
18	Inauguración Pavimento Participativo Villa Santa Teresita. Invita: Intendente Región del Maule – Seremi de Vivienda – Director de Serviu Maule.	Martes 27.06.17 14:00 hrs	5 km. Al oriente del Enlace Villaseca, comuna de Retiro.
19	Inauguración Pavimento Participativo Villa Los Castaños. Invita: Intendente Región del Maule – Seremi de Vivienda – Director de Serviu Maule.	Martes 27.06.17 16:00 hrs	2 km. Al oriente del Enlace Villaseca, comuna de Retiro
20	Reunión de trabajo en que se analizará la propuesta de Presupuesto del Programa 01, año 2018, del Gobierno Regional del Maule. Invita: Jefa D.A.C.G. GORE	Martes 27.06.17, a las 10:00 horas	En dependencias del Consejo Regional del Maule.
21	Reunión de trabajo, con el fin de analizar el Anteproyecto Regional de Inversión ARI-2018. Invita: Jefa D.A.C.G. GORE	Miércoles 28.06.17, a las 11:00 horas	En dependencias del Consejo Regional del Maule.
22	Ceremonia de entrega de recursos correspondientes al 2% de iniciativas deportivas comuna de Molina. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Miércoles 28.06.17, a las 15:00 horas	Salón Municipal Comuna de Molina.
23	Celebración del Santo Patrono de los Pescadores San Pedro. Invita: Presidenta Sindicato de Buzos y Pescadores Artesanales N° 2 de Curanipe.	Jueves 29.06.17 10:00 hrs	Misa en dependencias de la Iglesia Santo Toribio de Curanipe y posteriormente procesión a la Piedra San Pedro, Curanipe.
24	Seminario "Desafíos de la responsabilidad médica en el ámbito público" Invita: Director Centro de Regularización y Consumo de la Universidad Autónoma de Chile.	Jueves 29.06.17 15:00 hrs	Sala Paraninfo de la Universidad Autónoma de Chile, calle 5 Poniente N° 1670, Talca
25	Seminario "A 50 años de la Reforma Agraria – Pasado, Presente y Futuro". Invita: Rector Universidad Católica del Maule y Director Regional Fundac. Para la Superación de la Pobreza	Jueves 29.06.17, a las 08:30 hrs.	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, calle 3 Norte N° 650, Talca.



26	Primer Encuentro con Alcaldes de la Región del Maule. Invita: Subsecretario de Telecomunicaciones.	Viernes 30.06.17 de 10:00 a 17:30 hrs.	Sala Municipal comuna de Romeral, ubicada en Ignacio Carrera Pinto 1213, Romeral.
27	Ceremonias entrega de recursos 6% Subvención F.N.D.R., en las distintas ciudades de la Región. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	En fechas y horarios que se señalen en la Invitación	Donde indique la invitación que se cursará.

A continuación, el Presidente somete a votación la autorización y ratificación de mandatos de los siguientes cometidos, teniendo en consideración el dictamen de la Contraloría Regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Sesión del Congreso Pleno en que S.E. la Presidenta de la República informó al País del Estado Político y Administrativo de la Nación. Invita: Presidente del Senado de Chile, Don Andrés Zaldívar Larraín. <b>Debe considerar un día de ida, vale decir el Miércoles 31 de Mayo de 2017.</b>	Jueves 01.06.17, a las 10:30 horas.	Salón de Honor del Congreso Nacional, Valparaíso.
2	Reunión de Trabajo sobre Estudio del Proyecto Centro Invernal Nevado de Longaví. Invita: Director Ejecutivo Corporación Reg. de Desarrollo Productivo del Maule.	Viernes 09.06.17, a las 12:00 horas.	Dependencias del Fundo El Castillo, en la Comuna de Longaví.
3	Sesiones Ordinarias en Cámara de Diputados, Valparaíso, Invita: Diputado Sergio Espejo Yaksic. <b>Debe considerarse un día de ida, vale decir el 12.06.17.</b>	Martes 13 y Miércoles 14.06.17, a las 10:30 horas	Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Valparaíso

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar mandatos de los siguientes cometidos, teniendo en consideración el Dictamen de la Contraloría Regional del Maule:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Sesión del Congreso Pleno en que S.E. la Presidenta de la República informó al País del Estado Político y Administrativo de la Nación. Invita: Presidente del Senado de Chile, Don Andrés Zaldívar Larraín. <b>Debe considerar un día de ida, vale decir el Miércoles 31 de Mayo de 2017.</b>	Jueves 01.06.17, a las 10:30 horas.	Salón de Honor del Congreso Nacional, Valparaíso.
2	Reunión de Trabajo sobre Estudio del Proyecto Centro Invernal Nevado de Longaví. Invita: Director Ejecutivo Corporación Reg. de Desarrollo Productivo del Maule.	Viernes 09.06.17, a las 12:00 horas.	Dependencias del Fundo El Castillo, en la Comuna de Longaví.
		Martes 13 y	



3	Sesiones Ordinarias en Cámara de Diputados, Valparaíso, Invita: Diputado Sergio Espejo Yaksic. <b>Debe considerarse un día de ida, vale decir el 12.06.17.</b>	Miércoles 14.06.17, a las 10:30 horas	Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Valparaíso
---	--	---	---

Doña Ivonne Oses, manifiesta "tuvimos la visita de doña Magdalena Barría, quien está muy preocupada del tema del ARI y del Programa 01, y que ya aparece en los mandatos, el 27 de Junio, a las 10:00 horas habrá reunión en este Consejo para ver el tema del ARI, y el miércoles 28, a las 11:00 horas, habrá reunión por el Programa 01, tema que nos interesa a todos nosotros, por lo tanto se pide lo máximo de asistencia".

"Otro tema, es que el Consejero Palacios, solicita se extienda una invitación al Sr. Vice Gobernador de la Pampa para que venga a la Región del Maule".

El Presidente, indica "esto lo hemos conversado con el Consejero Palacios, tiene todo el apoyo nuestro, pero sin duda que esto es necesario conversarlo con el Ejecutivo para que sea a la altura que corresponde invitar a un Vice Gobernador".

Doña Ivonne Oses, continúa "otra materia que es un poquito más preocupante, para los Consejeros que tienen vehículos, y que es un punto que trajo a la mesa la Consejera Garcés, respecto a los estacionamientos que podemos ocupar los Consejeros Regionales, en este edificio, por lo que solicito a la Consejera se refiera al tema".

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "ayer viví una situación muy incómoda al llegar al edificio e ingresar al estacionamiento en el primer piso, me di cuenta que todos los vehículos allí estacionados no correspondían a los Consejeros Regionales, y al bajar al piso menos uno, cosa que no había hecho nunca, me encontré con que también estaba lleno de vehículos estacionados y quedaba sólo un espacio, muy reducido, y tuve que estacionarme en aquel espacio y salir de mi vehículo como pude. La verdad Presidente es que lo que quiero solicitar es que por lo menos se respeten estos estacionamientos en los días en que los Consejeros estamos durante todo el día acá cuando tenemos que participar en nuestras reuniones (Lunes y Martes), para no tener que ir a estacionar a otro lado".



Doña Ivonne Oses, agrega "el Consejero Manuel Améstica quiere entregar informe de lo que trataron en la jornada que tuvieron en Valparaíso el Martes pasado".

Don Manuel Améstica, indica "la semana anterior, el Consejero García, el Consejero y Presidente del CORE, don Carlos Gajardo y quien habla, estuvimos presentes en la Cámara de Diputados, donde se llevó a efecto la votación de la elección del Gobernador Regional. Esta votación requería un quórum calificado de 67 votos, para el punto que nos interesaba en esa Ley que es el Artículo 3º de los artículos transitorios, en que señala que el 17 de Noviembre se llevaría a efecto la elección de Gobiernos Regionales en conjunto con los Consejeros Regionales y que tendría una duración hasta el 06 de Diciembre del año 2020, pues bien esa votación nos favoreció por el alto quórum que requería ese artículo y finalmente el artículo fue rechazado, por lo que pasó al Senado, ya que en los próximos días lo analizará. Pueden ocurrir dos situaciones, porque los tiempos ya están acotados, podría ocurrir que en el Senado salga tal cual salió en la Cámara de Diputados, y eso significaría que la elección del Gobernador Regional sería en conjunto con Alcaldes y Concejales en el 2020 y que se inicia ese mandato a partir del 6 de Diciembre de 2020, en conjunto con los Consejeros Regionales, por lo que no se requeriría una Ley especial de ampliación de plazo ni nada de los actuales Consejeros Regionales de Chile".

"Podría darse otra situación que en el Senado este artículo transitorio se mejore y diga que la elección va a ser en una fecha más próxima, vale decir en el año 2018, que es lo que ya se está escuchando. Esta Ley como les digo, en ese artículo por la forma como está no requiere de un nuevo proceso en el Parlamento de ampliación de plazo".

"También tengo que informarles que con la mayoría casi absoluta de los Parlamentarios, se les entregaron inhabilidades a los actuales SEREMIS, Intendentes y Gobernadores para ser candidatos a Consejeros Regionales, solamente se dejó que los Alcaldes y Concejales puedan ser candidatos a Gobernadores Regionales, hubo dos Parlamentarios se abstuvieron, que son el Diputado Aguiló que pidió un derecho a



h

inconstitucionalidad de ese Artículo, por no existir la igualdad ante la Ley y no recuerdo cuál fue el otro Parlamentario que rechazó ese artículo transitorio".

El Presidente, agrega "como bien señala el Consejero Améstica, lo que se rechazó fue el Artículo 3º transitorio que a nosotros nos acortaba el plazo y nos modificaba unilateralmente esta situación que es inconstitucional".

"Segundo, lo que se refiere a la elección de Gobernadores Regionales, los que quedaron habilitados son las autoridades designadas, y el segundo artículo en que en la letra b) de ese Artículo que decía que los Parlamentarios, Alcaldes, Concejales, también estaban inhabilitados, fue votado en contra por tanto esa inhabilidad se levantó y ellos sí pueden ser candidatos".

"Un último punto señalar que tuve una conversación con el Presidente del Senado don Andrés Zaldívar y en unos días les voy a extender la invitación a los Consejeros que quieran participar, porque la idea es que como Cuerpo Colegiado nosotros vayamos a exponer cuál es la posición que tiene hoy el CORE en concordancia con la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, respecto a estos artículos y la descentralización en sí, porque más allá si nos acortan o no el período que es un dato de la causa, el fondo acá es que la Ley actual no entrega mayores competencias a las Regiones, no entrega mayores facultades a las Regiones, ni tampoco le entrega el manejo de los recursos de la Región, porque el 8% de los recursos actuales los va a seguir manejando el Gobernador electo y el 92% de los recursos los va a seguir manejando una autoridad designada, por tanto elegir por elegir a alguien sin facultades reales, no es lo que a nosotros nos representa y ese es el cuestionamiento de fondo".

Don Guillermo García, manifiesta "quiero dejar claro ante los medios de comunicación también, porque han salido algunos comentarios dejando una duda a la ciudadanía de que nosotros no estamos de acuerdo con la descentralización. Al contrario, nosotros queremos que elijan autoridades democráticamente, así como fuimos nosotros elegidos, y por eso estamos acá, por la voluntad ciudadana. No es el tema ese. Y bien lo explicaba Usted Presidente, que hay que ponerle énfasis de que aquí se está eligiendo a una autoridad que no tiene ninguna atribución, porque



además le van a colocar al lado al Gobernador Regional una figura que se denominará "Delegado Presidencial". O sea, va a ser simplemente una autoridad decorativa. Ese es el tema. Nosotros estamos de acuerdo y ojalá se nos den mayores facultades que se nos exija también más tiempo en nuestro trabajo, que tengamos asesores para hacer bien nuestra tarea. Eso hay que dejarlo muy claro, porque en el Diario El Centro hace unos días salió un reportaje haciendo una crítica dura, tanto al sector político de la alianza como a los Consejeros que nos negábamos a que hubiera descentralización. Ese no es el tema. El tema de fondo es que haya descentralización de verdad y que se le den las facultades y las competencias a los Consejos Regionales, para hacer bien su trabajo".

El Presidente, señala "nosotros hicimos el ejercicio de comunicarle a la opinión pública en un Punto de Prensa, cuál era nuestra posición y que tiene que ver con que la Ley hoy día es mala en el fondo, porque no hay mayores competencias ni recursos para las regiones, ni tampoco podemos tomar decisiones autónomas para temas propios de la Región, esa es la crítica principal".

Don Raúl Palacios, señala "quiero discrepar de las apreciaciones que se han hecho respecto de la propuesta de regionalización. He estado permanente de acuerdo y creo y lo he sostenido en muchas oportunidades, la mejor manera de oponerse a un proyecto es decir que es incompleto, que a ese proyecto le falta y que esa resolución va a ser ineficaz. La mejor manera de oponerse al Gobernador Regional es decir que es una Autoridad decorativa, que no tiene atribuciones. Siempre he dicho que si alguien me dice que una autoridad que maneja 100 millones de pesos al año para invertir, esa autoridad no tiene atribuciones. Yo creo que aquí hay una situación que hay que analizar derechamente. Si estamos por la descentralización y la regionalización, tenemos que ser capaces de entender que el proceso no va a ser cien por ciento satisfactorio la primera vez, pues es un proceso que hay que empezar a caminarlo".

"También hay otra falacia, se dice que es una autoridad designada que vamos a dejar con el 92% de la inversión de la Región, es una falacia, porque dentro de ese 92% están los sueldos de los funcionarios públicos, y los recursos que esa



autoridad va a manejar para hacer realmente inversión, no va a ser el 92%, no lo es. Es mucho menos”.

“Entonces seamos claros respecto de cuál es la situación que se va a vivir con este proceso de regionalización; estoy cien por ciento de acuerdo en que la Ley de Regionalización se apruebe como está, si se puede mejorar algo que se mejore. Y estoy cien por ciento de acuerdo porque hay que empezar el proceso, hay que empezar a caminarlo. De lo contrario nos vamos a enfrentar y enfrascar en una discusión eterna, como mejoramos lo que está propuesto. Siempre digo lo mejor es enemigo es lo bueno. Empecemos a caminar, empecemos a aplicar el concepto de regionalización y así vamos a ganar espacios poco a poco, yo me he reconvertido, no soy partidario de la revolución, soy partidario hoy día de los procesos, y quiero hacer esa confesión hoy y me declaro marxista, pero no estoy de acuerdo con los procesos revolucionarios, creo que es mejor la evolución que la revolución”.

“Además creo que aplicado este criterio a esta situación concreta no nos equivoquemos Consejeros, aquellos que están en desacuerdo con la Regionalización, señalan con mucha fuerza que este proceso hoy día se inicia de forma incompleta. Creo que es preferible empezar en estas condiciones, mejorar por el camino”.

“Voy a insistir porque creo que es un tema importante y tendremos oportunidad de seguirlo analizando en un futuro”.

El Presidente, dispone pasar al siguiente y último punto que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a quienes necesiten plantear alguna situación.

Don George Bordachar, dice “en reiteradas oportunidades he solicitado se coordine una reunión con la Contraloría para analizar la situación del Proyecto de restauración del Santuario El Carmen, por lo que espero que el Secretario Ejecutivo realice las gestiones que correspondan para que nos juntemos en una reunión con la Contralora Regional”.



“Por otro lado, quisiera solicitar un informe jurídico respecto de este mismo proyecto, al Depto. Jurídico del GORE, a fin de que precise las irregularidades detectadas en el Convenio Mandato con la I. Municipalidad de Curicó, referido al proyecto “Reparación Mayor Santuario El Carmen”, debiendo precisar los eventuales delitos o faltas administrativas y en caso de existir, proceder a denunciarlo a la Fiscalía, en razón de la obligación de denuncia que recae sobre todo funcionario público”.

“Presidente, lo que pasa es que he visto los oficios que se envían desde el GORE al Municipio de Curicó, y no responde. Hay irregularidades, no olvidemos que se formó una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Consejeros, que son Manuel Améstica, Isabel M. Garcés y Angélica Martínez, donde se detectaron irregularidades por parte de la Municipalidad”.

“Es por ello que solicito este informe Jurídico, y si hay responsabilidades enviar los antecedentes a la Fiscalía”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “primero voy a señalarle al Consejero Palacios, que no tiene que preocuparse, porque el marxismo es un método de interpretación de la realidad, así es que bajo ese prisma él puede leer la realidad y adaptarse a los tiempos”.

“Presidente, tengo un tema breve pero no menor, que lo he denominado las tres i, increíble, inexplicable e inaceptable, y que tiene que ver con los corte prolongados de luz que prontamente vamos a cumplir una semana. Se ha mostrado reportajes en que los refrigeradores están vacíos, misma situación ocurre con las congeladoras, puesto que los alimentos se han descompuesto. Pero hay un tema más grave aún que tiene que ver con la salud de las personas, como por ejemplo catres clínicos que necesitan el apoyo de la electricidad, hay algunos medicamentos que necesitan además que necesitan conservarse a ciertas temperaturas, pero además tiene que ver con el estado de ánimo de las personas que se sienten vulneradas, atropellada y menospreciada. Y esas compañías que atienden a los sectores rurales y también parte de algunas poblaciones de la ciudad, no solo le ocurre en tiempos de temporales, entonces creo que ahora sería bueno que aprovecháramos de hacer un combo completo en nuestra queja/reclamo, porque



esas empresas que atienden el mundo rural y algunos sector también de la ciudad, pues en Linares hay poblaciones que están dentro del sector urbano, que son atendidas por las empresas que atienden el mundo rural están frecuentemente con cortes, no solo en los temporales, sino que en cualquier estación del año la luz está cortada por 8, 10 u 11 horas, sin embargo cuando la gente se atrasa en el pago de la luz, inmediatamente se produce el corte y cuando se instala la reposición, viene el cobro, o sea no pierden por ningún lado. Es bueno y por eso digo que esto es inaceptable, es el momento y es hora en que de todos aquellos miles y miles de millones de dólares que ellos ganan con el servicio que prestan, empiecen a invertir en tecnologías, en todo aquello que ellos señalan que no han sido sobre pasados, porque es un fenómeno de la naturaleza. Fenómeno de la naturaleza que dada la tecnología y el mundo moderno de hoy, ya los conocemos una semana antes pues, incluso 15 días antes de que ello ocurra, ya sabemos qué es lo que va a pasar, no es cosa de sorpresa como los terremotos, por ejemplo. Y si es necesario cuando ellos dicen las cuadrillas no dan abasto, tendrán que contratar más. Hoy hay distintas maneras también, porque no todas son caídas de árboles que corten los cables y no todos son postes que se caen, también hay otro tipo de situaciones, que fallan los sistemas y eso seguramente con tecnología moderna tendrá que ser de alguna manera reemplazado”.

“Entonces la gente está en la más absoluta indefensión allí pues, porque no es lo mismo cuando uno va a una tienda y compra un par de zapatos, entregan un ticket de cambio y tiene la posibilidad dentro de 30 días de cambiarlo si salieron malos. Aquí cuando uno recibe la boleta de la luz o va a cancelar este servicio, no hay ningún ticket de cambio para decir si le sale mal el servicio Usted lo puede devolver. Aquí nadie puede devolver el servicio mal prestado”.

“Termino diciendo Presidente que quienes no tienen de cerca esa vivienda, no solo es el corte de energía eléctrica, o sea es el corte pero no afecta solamente en el corte de electricidad, porque en ese mundo rural la electricidad además es el agua, es decir cuando se corta la luz en esos sectores, también se corta el agua, por tanto cuando estamos 8 días sin energía eléctrica, están 8 días sin luz y también 8 días sin agua. Son temas que a lo mejor alguien puede decir que no son competencia nuestra, pero permítanme indicarles que este es el foro regional, esta es



la instancia de debate regional donde podemos entregar esta preocupación para que la instalemos en las autoridades que correspondan y de una vez por todas se le ponga el cascabel al gato en estas empresas que se enriquecen y no prestan el servicio que hoy exige el mundo actual".

Don Daniel Flores, señala "quiero pedir información sobre el proyecto del Estadio Fiscal de Talca, porque leí por la prensa que estaba en Contraloría, y ya ha pasado harto tiempo de que la empresa se adjudicó este proyecto, ahora se señala en la prensa que está en la Contraloría, por eso quisiera que me aclararan".

"Lo segundo, es que yo en el CORE anterior, solicité información respecto de una Minera que iba a comenzar trabajos en San Clemente, me han informado que la Minera es "Los Hornitos", me gustaría saber cómo es que esta pasó esta Minera, o si fue consultado en este Consejo Regional, porque no lo recuerdo".

"Así las cosas, me gustaría además que se invitara al Director de SERNAGEOMIN, creo que a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, con el objeto de que nos exponga esa situación".

El Presidente, señala "primero señalar que ya se le dio respuesta respecto a La Cascada La Invertida, a través de un Oficio que ingresó acá y el Secretario Ejecutivo ha tomado nota de su petición y se convocará a través del Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, George Bordachar al Director de SERNAGEOMIN, con el objeto de analizar en forma más detallada este tema".

Don Julio Castiglione, dice "respondiendo un poco a la consulta presentada por el Consejero Daniel Flores, investigué el tema, efectivamente la Minera Los Hornitos presentó un recurso de explotación del sector y no presentando un estudio de impacto ambiental, debido a que ellos van a explotar una cantidad que va a ser menor a cinco mil toneladas, presentaron un estudio por 4.999 toneladas de explotación, con lo cual ellos flanquean el conducto legal que tiene que pasar por una Comisión como es el caso de nosotros o en una Comisión a nivel comunal. También esta empresa solicitó una servidumbre de paso de manera muy hábil y oportunamente, incluso perjudicando a privados y a personas naturales, por tanto creo que



es un tema en que nosotros debemos poner mucha atención como Consejo Regional. Es sabido que esta Región posee una gran cantidad de minerales, creo que es el momento que como Consejo Regional tenemos que tomar cartas en el asunto, y esperar que esto se haga de manera correcta. Si SERNAGEOMÍN ya ha dado el VºBº para que haga la explotación, creo que es responsabilidad de nosotros tomar mediciones de la cantidad de tonelaje que se está sacando de dicha Mina".

## ACUERDOS:

1. POR UN TOTAL DE 19 VOTOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 663, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR AUMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICION MAQUINA RETROEXCAVADORA, COMUNA DE MAULE", POR LA SUMA DE M\$ 14.344, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 15 VOTOS A FAVOR, Y 04 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2017, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DEJANDO PENDIENTE DE RESOLUCION EL PROYECTO Nº 30, DENOMINADO "ADQUISICION DRON SEREMI DE BIENES NACIONALES, REGION DEL MAULE, DETALLE DE TODO LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS CULTURALES 6% F.N.D.R. AÑO 2017, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO, 0.01 PRIVADOS, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL 6% F.N.D.R. DE INTERES REGIONAL, PRESENTADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO, QUE SE DENOMINA "FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN PELARCO 2017", POR UN MONTO DE M\$ 10.000, CON CARGO AL ITEM PRIVADO, 0.01 PROGRAMA REGIONAL, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO Nº 1593, DE FECHA 16.06.17.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS DEPORTIVAS DE INTERES REGIONAL QUE HAN PRESENTADO DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA REGION, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ITEM 01 PRIVADOS, 003, NOMINA QUE CONTIENE 11 PROYECTOS Y QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 72.719, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO Nº 1591, DE FECHA 16.06.17, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE BENEFICIARAN A INSTITUCIONES Y LUGARES Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS FECHAS EN QUE SE REALIZARAN LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017, QUEDANDO ESTABLECIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA: A) SESION ORDINARIA Nº 665: MARTES 04 DE JULIO DE 2017 B) SESION ORDINARIA Nº 666: MARTES 18 DE JULIO DE 2017.



9. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N° 665, EL MARTES 04 DE JULIO DE 2017, EN LA COMUNA DE SAN CLEMENTE.
10. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS CUALES HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LOS QUE POR ALGUN MOTIVO DE FUERZA MAYOR, SE MODIFIQUEN.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS DE 3 COMETIDOS, TENIENDO EN CONSIDERACION EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 16:35 horas, y habiéndose tratado todos los puntos consignados en la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



**CARLOS GAJARDO YAÑEZ**  
PRESIDENTE

CGY/JPSG/nbb.-